¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,338 BUENOS AIRES, Sábado 22 de Abril de 1848

EL EDITOR.

En los importantes artículos que transcribimos del "*Defensor de la Independencia Americana*," fecha 6 del corriente, se demuestra con propiedad y exactitud que es irrealizable, y seria perjudicial cualquiera suspension de armas ó de hostilidades—El único modo de arribar á un arreglo pacífico está claramente deslindado y convenido en las basas Hood y modificaciones con que las admitieron los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—Allí está bien determinado el modo y el caso en que deben cesar las hostilidades; y una suspension de armas, como la que se ha indicado últimamente en Montevideo, derribaria esas estipulaciones, y seria desdorosa á las Repúblicas del Plata, como cumplidamente lo demuestra el ilustrado editor del "*Defensor de la Independencia Americana;*" pues que estas Repúblicas y sus Gobiernos legales no pueden tratar con los salvages unitarios y extrangeros armados en Montevideo, ni admitir como mediadores ó amigos desinteresados á los Gobiernos de Francia ó Inglaterra, cuya intervencion es la que prolonga la guerra, y sostiene la ficcion de un nominal Gobierno en Montevideo, atacando así la independencia, la soberanía y el honor de ambas Repúblicas, y de sus Gobiernos legales, no menos que los derechos é intereses generales de la América libre independiente—

Prision del salvage unitario Pardejon Rivera en Rio Janeiro, y su expulsion del Imperio—

El "*O Brasil*" del 22 de Marzo último dice lo siguiente: "Por órden del Gobierno fueron llevados ante ayer de madrugada al cuartel del cuerpo de municipales el General D. Fructuoso Rivera y el Coronel D. Vicente Espinosa"—

El "*Correo de la Tarde*" de Rio Janeiro, de la misma fecha, anuncia lo que sigue: "Hace tres dias que sabemos la prision del General Rivera, y recelando que nos *desmientan* aun otra vez, resolvimos esperar que el hecho fuese referido en los partes de la Policía—No fué la Policía sino un diario oficial quien nos vino á sacar de la expectativa esta mañana—Ahora no hay mas dudas: fué preso el General Rivera con el Coronel Espinosa, su compatriota—"

Y el *Americano*, del 25 de Marzo, copiando al *Jornal do Commercio*, anuncia esto: "Dice el *Jornal do Commercio* del 22 que el General D. Fructuoso Rivera y el Coronel Espinosa recibieron órden de salir del Imperio"—

Segun estas noticias aparece que el cabecilla Rivera, no solo fué puesto en prision en Rio Janeiro sino tambien ha sido expulsado del Imperio—Ignoramos en que términos se haya decretado su salida del Brasil; pero presumimos que le será vedado volver del territorio neutro Brasilero á cualquier punto del de la República Oriental ó de la Confederacion Argentina—

Nos es grato publicar los interesantes documentos oficiales que siguen—

No. 1227—

El Ministro Argentino en el Janeiro——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Rio Janeiro, Marzo 20 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la circular del Exmo. Sr. Presidente á los Comandantes Orientales sobre la frontera y el resúmen de ella, pasado por la Legacion al Sr. Limpo de Abreu—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

En consecuencia de la órden fecha 14 de Enero dirigida al Presidente del Rio Grande, por el Sr. Saturnino de Souza é Oliveira, y de la cual pasé á V. S. copia el 16 del mismo, bajo el número 1189, el Exmo. Señor Presidente de la República del Uruguay, á quien tambien remití copia de esta y otras disposiciones policiales, respecto á la frontera del Sud, pasó á los Comandantes situados en ella, en el territorio Oriental, la circular que incluyo á V. S. con el número 1. °

Luego que por S. E. fuí informado de aquella comunicacion la puse en conocimiento del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Antonio Paulino Limpo de Abreu, pasándole en esta fecha el resumen contenido en la dicha circular—

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

No. 1—

Circular=¡Vivan los Defensores de las Leyes!=¡Mueran los salvages unitarios!=Señor Comandante General......=Cuartel General, Enero 28 de 1848=

Con el objeto de establecer un medio efectivo para que sean reprimidas las empresas de los salvages untarios emigrados en el Brasil, el Gobierno Imperial, ha pensado que podia hallarse mayor facilidad para evitar las depredaciones y daños que causan con ellas aquellos malvados, si se combinasen en su persecucion de una ú otra parte del territorio, los Gefes respectivos de las fronteras, y al efecto he recibido las indicaciones correspondientes, á las que he respondido de conformidad—

En consecuencia, si llegase algun caso de aparicion de alguna gavilla de facinerosos que se refugien al Brasil, ó viniesen de allí, y recibiese V. invitacion de aquellas autoridades para obrar de acuerdo en cualquiera parte del territorio, prestándose inmediatamente á ello, dé sus órdenes á sus Gefes ú Oficiales que manden fuerzas de su dependencia, para que obren de acuerdo á fin de perseguir con mas eficacia á los salvages unitarios hasta lograr el mejor éxito—

Entretanto que V. no reciba invitaciones en el sentido expresado, no está en el caso de hacer indicacion alguna, sin embargo, á las autoridades Brasileras sobre este asunto=*Manuel Oribe*—

(Rúbrica del Ministro Argentino)

El Ministro de Relaciones Exteriores——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 14 de 1845——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador, de la nota de V. E. No. 1,227, fecha 20 de Marzo último, en que acompaña la circular del Exmo. Sr. Presidente á los Comandantes Orientales sobre la frontera, y el resúmen de ella pasado por la Legacion al Sr. Limpo de Abreu; y expresa que luego que V. E. fué informado por el Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, de aquella comunicacion, la puso en conocimiento del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Paulino Limpo de Abreu, pasándole en la fecha el resúmen contenido en dicha circular—

El Exmo. Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto, que al avisar á V. E. el recibo de la enunciada nota, le manifieste no haber venido incluso á ella el resúmen á que se refiere—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

No. 1222—

El Ministro Argentino en el Janeiro——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Rio Janeiro, Marzo 16 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la circular del Ministro Imperial, comunicando la próroga del plazo para la cobranza de derechos diferenciales—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo la honra de acompañar á V. S. traducida, la circular, fecha 29 de Febrero último, anunciando que el Gobierno Imperial, por decreto de 4 del mismo mes, proroga hasta el 1. ° de Enero de 1849, el plazo marcado en el decreto del 1. ° de Octubre del año próximo pasado, para la cobranza de derechos diferenciales establecidos en los artículos 1. ° y 2. ° del mismo decreto—

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

Circular—N. ° 4=Rio Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 29 de Febrero de 1848—

Teniendo á bien S. M el Emperador por decreto de 4 de Febrero corriente, prorogar para el 1. ° de Enero de 1849, el plazo marcado en el decreto de 1. ° de Octubre del año próximo pasado, para la cobranza de derechos diferenciales establecidos en los artículos 1. ° y 2. ° del mismo decreto, tengo la honra de participarlo así al Señor D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, para su debido conocimiento, renovándole con esta ocasion las protestas de mi perfecta estima y distinguida consideracion—*José Antonio Pimenta Bueno*—

Es fiel traduccion—

[Rúbrica del Ministro Argentino]—

El Ministro de Relaciones Exteriores——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 14 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, avisa recibo de la nota de V. E. N. ° 1,222, fecha 16 del pasado Marzo, en que acompaña traducida la circular fecha 29 de Febrero último, anunciando que el Gobierno Imperial por decreto de 4 del mismo mes, proroga hasta el 1. ° de Enero de 1849, el plazo marcado en el decreto del 1. ° de Octubre del año próximo pasado, para la cobranza de derechos diferenciales establecidos en los artículos 1. ° y 2. ° del mismo decreto—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

El Mercurio de Valparaiso—

Conclusion—Reasumiremos las observaciones que hemos emitido y comprobado en toda la serie del análisis de la difamante obra intitulada "*la Civilizacion y Barbarie en América*"—

1 °—El horrendo libelo, que el perjuro Sarmiento ha publicado contra la América en la *Revista de ambos mundos*, es una produccion inicua por sus fines, como indigna por sus medios—Enconado Sarmiento contra su patria, que bajamente ha traicionado, hace esfuerzos por envilecerla, la pinta impostoramente sumida en la ignorancia y corrupcion; y esto lo hace con el siniestro objeto de azuzar á la Europa, para que, á pretexto de civilizarla y moralizarla, ejerza, por lo menos, sobre ella una funesta supremacia; si es que no le es dado monarquizarla en último término—

2—Como todo traidor á su patria, Sarmiento no es persona, legalmente hábil, para dar testimonio contra la suya—Su calidad de enemigo empecinado de ella, porque nadie puede serlo mas acérrimo que un apóstata, lo hace tachable en su dicho y en su persona—

3—No infiere Sarmiento menos agravio á la Europa, cuando se propone iludirla, presentándole facilidades imaginarias de imponer el yugo á la América—Parece que Sarmiento se hubiese olvidado de los actos portentosos, con que la América ha desmentido, á presencia del Universo, la debilidad de carácter, ignorancia ó inmoralidad, que injuriosamente atribuye Sarmiento á sus hijos, por un maligno interés, que de todos es sentido—

4—La fábula que Sarmiento ha forjado, y que insensatamente apoya su comentador tras-atlántico, haciendo una falsa pintura de la fisonomía moral de la América; tiene, á mas del triste objeto de desahogar bajas pasiones, el de suponer, que los salvages unitarios en su sublevacion contra el órden legal de su patria, y en su transfugato posterior á las filas del extrangero ultra-marino, no han llevado otra mira que redimirla de la degeneracion moral, que impávidamente propala Sarmiento, contra la evidencia de los hechos, ser endémica y contagiosa en América—

5—Tan gratuitos ó incerteros son los emponzoñados tiros que arroja Sarmiento contra los primeros héroes de nuestra gloriosa independencia, como los que asesta contra los que actualmente la sostienen con heroicidad, constancia y saber, poco comunes, para preservarla de los insidiosos ataques que le dirigen algunos Altos Poderes del Viejo Mundo, combinados con demagogos y traidores internos—A pesar de los denuestos de Sarmiento y su interesado glosador, la América y tambien la Europa han saludado á los dignos patriotas, que en una y otra época han dirigido los esfuerzos del Continente para consultar sus sagrados derechos, con el respetuoso aprecio que se merecen los que se consagran al servicio de su patria—El General Rosas es uno de estos, por mas que se desgañiten y desesperen el salvage unitario Sarmiento, y su envilecido panegirista Europeo—

6—En el necio empeño del salvage unitario Sarmiento de pretender formar un cargo á la América, por los extravíos en que ha incurrido, al dar sus primeros pasos en la carrera de la libertad, ha llevado las cosas á tal punto, que parece quiere hacerle un crímen, de que no haya constituido una peregrina excepcion á las fragilidades del género humano—Tanto mas exótico es este proceder, cuanto el mismo Sarmiento inculca, que esos desaciertos han sido efecto necesario de la *viciosa condicion, que impregnó en ella la naturaleza Española*—Al exagerar Sarmiento los horrores de las guerras civiles de América, se ha hecho el desentendido de lo que en la misma línea ha sucedido, á su vez, en la Europa, á pesar que á ella no pudiese llamarse, ni aun entonces, "pueblo niño," como ha calificado al de *la América del Sud*—

7—Si la República Argentina no ha adelantado mas en progreso social, en los pocos años que cuenta su independencia política, debido es esto á la incesante guerra de los rebeldes salvages unitarios, y á la indigna complicacion de sus colaboradores externos, que han explotado tan infame crímen en el designio de domeñar la tierra clásica de la libertad—

8—El régimen monárquico no es, [como pretende Sarmiento] la única forma de gobierno, que puede hacer felices á los Estados—En este órden, todo es relativo—Repúblicas ha habido en la antigüedad, como las hay en el dia, que contradicen las maliciosas aserciones de Sarmiento—Los reproches que dirige este palaciego de la forma monárquica al régimen republicano, son los mismos que en todo tiempo le han asestado sus gratuitos rivales—Ninguna forma de gobierno, absolutamente hablando, es mejor que otra—

9—Sarmiento pretende, por sus interesadas miras hacer *el cucú* á la Europa, presentando á su imaginacion, como un fantasma espantoso, la gran zona republicana que ostenta la América—Esto es proceder, por una parte, como un gran visionario, y por la otra, pretender adjudicar á la Europa afectando pueriles temores, la facultad de coartar el derecho que tienen pueblos soberanos, (y á mas de esto, situados á una distancia inmensa) de constituirse del modo que mejor les plazca; y que únicamente les conviene—

10—El establecimiento del republicanismo en América, sobre ser legítimo, como que emana de su soberana libre voluntad, tiene la ventaja de proporcionar el equilibrio político en ambos mundos—Este es un contrapeso providencial, sancionado para bien del género humano, en los inescrutables designios del sabio artífice del universo—La Europa ni debe, ni puede oponerse á él—Al contrario, sus intereses políticos, sociales y mercantiles le aconsejan, que lo explote en beneficio de toda la gran familia humana—

11—Es un clásico impostor el renegado Sarmiento, cuando retrata á la América "sin interés comun," para proveer á su seguridad, conveniencias y altos destinos—El desmentido mas solemne de ese falaz reproche lo tenemos, entre otros hechos públicos, en el concierto uniforme en que toda ella se ha puesto para resistir á la anunciada invasion de los traidores Flores y Santa Cruz, cualquiera que fuese el auxilio que recibieran de la Europa; y tambien en el anhelo, con que está diligenciando, tiempo há, la reunion de una Asamblea general Americana, que provea á la seguridad y otros vitales intereses del Continente—

12—El americanismo no representa, como maliciosamente lo asevera Sarmiento, "aversion ni antipatia declarada" á los demas pueblos del mundo—Importa solo una llamada que se hace en toda regla al Continente, no para que hostilice ni agravie de otro modo á ninguna otra region del globo, sino para que se esfuerce en bastarse políticamente á sí mismo, y en precaucionarse contra las bruscas agresiones del Viejo Mundo—El que usa de su derecho, á nadie agravia—

13—Ni en la República Argentina, ni en el resto de la América hay contra el extrangero el odio "instintivo y feroz," que denuncia el falsario Sarmiento—Si tal odio fuese positivo, no afluirian á la América las crecidas y siempre en aumento inmigraciones, que diariamente acuden á su seno hospitalario—Ningun extrangero escoge por lugar de domicilio paises, en que no puede contar con la proteccion de sus leyes y con la benevolencia de sus naturales—En cuanto á la Confederacion y á la República Oriental del Uruguay la acusacion de Sarmiento está destruida por la notoriedad, con que sus Gobiernos legales, presididos por los ilustres Generales Oribe y Rosas, han protegido siempre las personas, propiedades é intereses de todo género de los extrangeros; sin que ni aun en la crisis excepcional de estos dos pueblos hayan variado de conducta á este respecto, haciendo partícipes de esta proteccion aun á los mismos súbditos de las Potencias interventoras, que tantos, tan graves, y tan inmerecidos agravios y perjuicios han inferido á estos Estados—

14—Tan hospitalarios, como lo son, los dos Pueblos del Plata con el extrangero, son justamente zelosos (verdad es esta, que no hay porque ocultarla) de que este se circunscriba á su natural condicion, y que no se entrometa en los negocios domésticos del pais, como que no son de su incumbencia—Por haber salido de esta esfera muchos extrangeros han acarreado á estos pueblos y tambien á sí mismos graves males y enormes perjuicios—Sarmiento clasifica como sinónimo de odio la justa represion que se ha hecho de la audacia de los extraños, que con temerario arrojo han violado las leyes de la hospitalidad—

15—El comentador frances de la indigna novela de Sarmiento, personificando en este á la América, y valorando como opinion de ella la que aquel vil traidor emite en su mendaz romance, tiene la insensatez, de asentar, que las negras calumniosas imputaciones, que aquel pérfido hace á su patria, representan "la opinion, que el Nuevo Mundo tiene de sí mismo"—Esta es una propalacion, insana y extravagante—

16—No hay otra causa, para que Sarmiento y su apologista se pronuncien contra los Generales Rosas y Quiroga con mas causticidad y veneno, que contra otros, (tambien acendrados patriotas) gefes de la República, que porque han sido los mas fervorosos partidarios del régimen federativo, y porque les ha cabido en suerte haber escarmentado con mas frecuencia á los rebeldes y traidores salvages unitarios—

17—Es un sarcasmo político, (el mas ignominioso ó impudente de los que se han oido hasta el dia) el que ha proferido el panegirista de Sarmiento, cuando ha dicho, que debe darse toda fé y crédito á las vociferaciones de este, á pesar de ser "dictadas por la pasion"—¡Y qué pasion!—La que mas anatematiza y execra el mundo social; la que abriga contra su patria el infame que ha renegado de ella!—

18—No ha procedido de provocaciones de ningun género, pues ningunas han hecho los Pueblos del Plata á los Franceses, el que estos se hayan ingerido, mas de una vez, en los negocios domésticos de ambas Repúblicas—Entre otros datos públicos que convencen, que la intrusion de ellos en nuestros negocios intestinos ha procedido de orgullo nacional, mal entendido, de arrogancia característica, ó bien de ansia dominatriz, lo que practicaron con desafuero insólito y chocante ufanía en los años de 1828 y 1838, para segundar la sublevacion abierta de los feroces salvages unitarios, Lavalle y Rivera, demuestra la iniquidad de las miras, con que gratuitamente se asociaron á esos infames parricidas—

19—La América, y muy particularmente los dos Pueblos del Plata tienen graves razones para reputar insidiosos los procederes, que con relacion á ellos han observado algunos Altos Poderes de la Europa, al haberse puesto, en sus disturbios intestinos, siempre de parte de minorias facciosas de súbditos amotinados contra las instituciones legales y libertad de su patria; y nunca del lado de las mayorías nacionales, defensoras de los principios conservadores del órden de las sociedades—Esta escandalosa comportacion no puede traducirse de otro modo, que como sinónima de una siniestra intencion de explotar los crímenes de furiosos traidores en favor de un oculto designio de dominar á estos pueblos, atizando y prolongando indefinidamente sus querellas interiores, para debilitarlos, dividirlos mas, y en en último término subyugar á unos por medio de otros—

20—En la vergonzosa adopcion, que el comentador de Sarmiento ha hecho de los absurdos cuentos de este traidor, llama "bárbara, tenaz y poderosa" la noble y digna resolucion que ha formado la América, de no consentir jamás, en que la Europa ni ninguna otra region del globo viole impunemente sus derechos—No es extraño, en consecuencia, que, siguiendo ese falso tópico, clasifique de *cultos, morales é ilustrados* á los traidores, como los salvages unitarios, que se proponen humillar á su patria, y venderla al extrangero—Este solo rasgo manda una idea exacta de la clase de moral política, á que presta culto el encomiador de la obra de la "civilizacion y barbarie"—

21—Sarmiento y su fatuo apologista, el escritor frances, se ensangrientan contra "el carácter Argentino, principalmente el del gaucho," desfogando su odio contra este, porque lo consideran [y con razon] una de nuestras entidades nacionales, que mas se han distinguido y distinguen en poner á raya y escarmentar los atentados de los salvages unitarios y sus padrinos externos—Por una singular anomalia unas veces lo retratan sumido "en desmoralizacion, que se enerva con sus luchas y pasatiempos bárbaros, y que se terroriza en medio de una tormenta"—Otras lo exhiben "transformado en ardiente valentía, desde que se presenta un objeto que alcanzar"—Ya lo suponen inerte, ignorante y estúpido, ya lo declaran activo y sagaz "si se compromete en alguna indagacion," de que confiesan ellos mismos obtiene algunas ocasiones "asombrosos resultados," ya tambien declaran, que adquiere, [á las veces] alguna ciencia, que le sirve "de signo y de revelacion en el desierto," ciencia que los mismos detractores han pregonado requiere para su adquisicion "toda la vida"—Concilie el que pueda tan monstruosas como ridículas contradicciones!—

22—El odio insensato, que los salvages unitarios, no menos que sus aliados ultramarinos profesan al General Rosas, emana principalmente de que este ha imbuido en los moradores de nuestras ciudades y campos, sentimientos de órden, moralidad, abnegacion patriótica, espíritu público y marcial, de que han dado tantas y tan relevantes pruebas en defensa de los derechos, lustre y libertad de la República, como tambien de toda la América—Aun se inflama mas en los enemigos de esta ese odio injusto y torpe, porque el General Rosas ha socializado, instruido en el manejo de las armas y artes útiles, y hecho gustar de las dulzuras de la vida civilizada á las tribus nómadas del desierto—Los enemigos interiores y exteriores de la América han graduado bien lo que debe valer para preservar las libertades públicas de ella ese doble y compacto muro, que formarán de hoy en adelante las dos categorías reunidas de los naturales del pais, hijos de los conquistadores de la América, y los primitivos indígenas de ella—Esto es lo que irrita á los enemigos de la República—Han observado con harto pesar suyo lo poderosa y eficiente que es la clave que el General Rosas ha dado con su feliz ensayo al resto de la América, para defender, á prueba segura de triunfo, su libertad é independencia, de los avances del Antiguo Mundo, aunque todo él fuese capaz de combinarse para agredir nuestro Continente; y esto vale al General Rosas la *racion diaria* que le subministran de injurias y denuestos, si bien ellos están mas que compensados por las pruebas de honor y alta estima, que le dá el mundo moral imparcial é ilustrado, justo apreciador de su verdadero mérito—

23—Mientras los salvages unitarios obtuvieron el poder, se vieron en la República algunos de los excesos que Sarmiento echa en rostro al que denomina "gaucho malo"—No debe extrañarse, que así sucediese—La tiranía, mucho mas cuando se cubre con la máscara de la liberalidad y de la tolerancia, para despotizar mas á su salvo: la inmoralidad y el desafuero de los que mandan: el impolítico desprecio que se hace de algunas clases de la sociedad, cuando todas contribuyen mas ó menos, segun su respectiva posicion, al bienestar de ella: en una palabra, el mal ejemplo, que infidentes mandatarios públicos dán á sus mandantes; todo esto desmoraliza á los que obedecen—Todo esto sucedia cuando los salvages unitarios presidieron los destinos del pais—Mas, desde que cambiaron los actores de tan tétrica escena, cambió tambien el sombrío drama, que se representaba en ella—En posesion la República de su libre albedrío, que los salvages unitarios habian tenido siempre encadenado, hubo en las masas populares una especie de regeneracion civil, *porque la libertad, bien entendida, es la cuna en que con mas desahogo se mece la moralidad*—El General Rosas aprovechó con maestría esos preciosos momentos, para mejorar las costumbres públicas y privadas; y á su indesmentido celo se debe el nuevo aspecto, que desde entonces presenta la patria de los Argentinos—

24—Los "ensayos de sociabilidad," que Sarmiento y su comentador atribuyen á Rivadavia, cuando no hizo mas que marchar, [en lo ostensible, se entiende] sobre los que de tiempo atras existian en la República, nada mas fueron que un biombo, tras del cual procuró encubrir sus designios liberticidas, sus dilapidaciones públicas—Díganlo si no sus esfuerzos, sostenidos algunas veces con el empleo de la fuerza abusiva, para sofocar la voluntad pública y opinion general en órden á la forma de gobierno, en que debia basarse nuestra ley política fundamental—Díganlo tambien sus fraudulentos manejos en el *Banco de Descuentos*, el siniestro empleo que hizo del empréstito exterior, que, sobre haber sido ruinoso en el modo con que se realizó, fué tirado á la *marchancha* entre sus adeptos, y destinado en parte á comprimir la libertad pública—Dígalo así mismo la sub-repticia venta que hizo de algunas minas de las Provincias del interior, que no le habian autorizado para ello—Díganlo por último todos los demas enormes prevaricatos y peculados, con que escandalizó al mundo, que le hicieron justamente odioso al pais, y que lo redujeron, mal de su grado, á dimitir—Esas, y no otras, son las hazañas y ensayos sociables, que coronan aquella "era brillante," al decir de Sarmiento y su interesado apologista—Esas son tambien las violencias, "el cuchillo," y demas patrañas, que inventan ambos escritores, como eficientes de la caida política del partido del "arrebato poético"—

25—Si al denostar el maldiciente Sarmiento al General Rosas ha sido injusto y temerario; al hacerlo con el General Quiroga, ha sido, á mas de ello, cínicamente grosero—El que busca en los hábitos privados, en la figura, genialidad, modalidades, y hasta en el modo de vestirse del hombre público, á quien se empeña en morder, motivos para detractarlo; sobre echarse la nota de un despreciable chismógrafo, confiesa implícitamente, que no encuentra, en el objeto de su saña, defectos públicos que reprocharle—

26—Han calificado Sarmiento y su cólega, el escritor Frances, de "invasion bárbara" contra la civilizacion el movimiento de oposicion legal, primero, á la empresa liberticida del ominoso Rivadavia, y mas tarde, la necesaria represion de los horrendos atentados de los sublevados salvages unitarios—Esto quiere decir que, segun la mente de aquellos dos charlatanes, la civilizacion consiste en atentar y destruir; la barbarie, en defenderse y reedificar—

27—Rivadavia desplegó desde un principio "un sistema completo," no de instituciones liberales que ya estaban planteadas en la República, sino de captarse á toda costa las buenas gracias de la Europa—Lo que él queria era tener puntos de apoyo en ella—Como su política declinaba hácia los desgreñados cálculos del extrangero tras-atlántico, de establecer su dominacion en

nuestro continente, por eso hacía bajas genuflecciones á los ultramarinos, Principalmente á los nativos de la Francia—(1)—No es otra la causa que impele al escritor Frances que comenta á Sarmiento, á encomiar tanto la administracion de Rivadavia—Si el pellizco que este dió á los negociantes ingleses, que con poco discernimiento le compraron las minas, lo hubiera dado á los hijos de las Galias, no habian de ser estos tan encomiastas del »sistema completo de instituciones,» aunque fuese cierto, que el pais se las debiera á Rivadavia—

28—Si Sarmiento se hubiera propuesto de profeso ridiculizar á sus socios de rebelion y traicion, no habria hecho mejor el papel que representa en la farsa encomiástica que hace de ellos—Téngase si no presente aquello de que »el unitario camina derecho, con la cabeza erguida, sin dar vuelta, aunque á su lado se desplomase un edificio: que habla con cierta altanería; y que completa su palabra con un gesto desdeñoso y dogmático»—Zumbones hay en el mundo que, cuando no tienen á quien ridiculizar, lo hacen de sí mismos—

29—No es menos ridículo el elogio que hace de ellos por sus calidades morales, como la de no tener »sentido práctico,» y ser tan incrédulos, que aun dudan de lo mismo que ven con sus ojos, y palpan con sus manos—Tan peregrino es todo esto, que, para que nuestros lectores no nos atribuyesen, que inculpábamos gratuitamente al pseudo-historiador Sarmiento, hemos trascripto literalmente en el curso de nuestra impugnacion el fragmento que contiene tan cómicos detalles—

30—»Pretexto» llama impudentemente el comentador de Sarmiento, el que la República se hubiese decidido á refrenar la audacia de la administracion de Rivadavia, en oponerse al voto público de aquella, y nada menos que en el interesante punto de la forma gubernativa, bajo que debia constituirse la nacion—Si el refrenar al ilegal Presidente Rivadavia, para que no consumase tan atroz designio, lo califica el apologista de Sarmiento de un mero pretexto para hacer descender á aquel del mando, no deberá resentirse, de que nosotros clasifiquemos de mayor pretexto aun, para que se hubiese arrojado á Carlos X del trono de Henrique IV, el que hubiese puesto algunas restricciones á la facultad de emitir libremente por la prensa el pensamiento—¿O será vicio, desenfreno y bajeza en América lo que sea virtud, patriotismo y dignidad en Francia?—Esto solamente es lo que nos falta que oir de boca de nuestros rivales de ultra-mar—Y no se olvide, que en la República *no se desempedraron calles* para resistir á la fuerza abusiva del descomunal Presidente—La insurreccion legal no hizo, entre nosotros, otra manifestacion, que la de haber insinuado al Congreso constituyente la benemérita Provincia de Mendoza, que iba á »descolgar sus armas,» si este no contenia al desaforado Rivadavia—

31—Es una paradoja, tan cínica como estrafalaria que asienta el comentador de Sarmiento, cuando atribuye »elevacion moral» á los salvages unitarios—Los que se alzan contra su patria: los que para humillarla se filian con alborozo bajo las insignias de rivales externos de ella: los que, despreciando el grato calorífico del hogar paterno, se calientan en los fuegos del extrangero, y se saturan, á placer, con los mendrugos, que despreciativamente les arroja: los que, para decirlo todo, son, cerca de él y con él, los agentes mas oficiosos y solícitos de la devastacion de su patrio suelo; no pueden estar adornados de moralidad ni elevacion—Son bajos y corrompidos en toda la significacion de estas voces—El que haga el panegírico de sus atentados, es tan corrompido y bajo como ellos—

32—No es menos exótica y desmentida por hechos constantes, la clasificacion que hace de Rivadavia el venal apologista de la obra de Sarmiento, cuando dice, que aquel »era hasta entonces el héroe de la revolucion Argentina»—Entre otros grandes objetos, esta revolucion, como la de toda la América, habia tenido el muy clásico, político é importante de bastarse á sí misma, y republicanizarse, para balancear con este sistema el monarquismo europeo—Rivadavia nunca fué devoto de las instituciones populares, del régimen democrático—Su inclinacion, sus pretensiones á que la dignidad real se plantease en América, con la remarcable agravacion, de que esto deberia tener efecto, trasportando á ella vástagos de estirpe regia europea, son bien notorias—

33—La abdicacion de Rivadavia fué producida por varios deformes prevaricatos, en que descaradamente incurrió; no menos que por su visible tendencia al establecimiento de monarquías en nuestro Continente—Esto le hizo justamente odioso no solo en la República, sino tambien en el resto de la América—La coartacion que hizo, hasta donde pudo, de la voluntad pública de sus conciudadanos, para que, á despecho de su pronunciado sufragio, se constituyese la República bajo la basa de concentracion, ó unidad de régimen; tenia, por principal objeto, el que asi se lograse, con menos dificultades, el establecimiento del realismo en la patria de los Argentinos—Como contrariaba con ese torpe designio el voto general de la nacion, por eso encontró en la masa del pueblo la resistencia legal, que le obligó á descender—

34—El parcial glosador de Sarmiento invectiva de un modo atroz á la República, cuando impostoramente asienta, que »la elevacion al poder, representado por el Señor Dorrego, solo sirve para señalar la transicion de la civilizacion á la barbarie»—A mas de los hechos conspicuos que destruyen esa indigna vociferacion, el mismo comentador de Sarmiento toma á su cargo el desmentirse, cuando expresa, que »el partido federal *e proponia un imposible;* la conciliacion de aquellas dos tendencias»—Pero, ¿quién es el bárbaro y brutal?—¿El que hace esfuerzos, por ahorrar males á la humanidad, empleando medios decorosos, para conciliar diferencias existentes, ó el que con tenacidad selvática se opone á todo género de transacion ó avenimiento?—Los salvages unitarios hicieron entonces esto último, y siguen haciéndolo hasta el dia—La confesion que por cuenta y cargo de ellos hacen Sarmiento y su comentador, dirime toda cuestion sobre este punto—

35—De muy torpe ó maligno se acredita el apologista explanador de la obra de Sarmiento, al indicar, que »la palabra Confederacion, nada real expresa, y que Quiroga es tan unitario como Rivadavia»—Lo mas exótico es, que lo que pretende hacer pasar como prueba de su asercion, es la persecucion incansable, que hizo el denodado General Quiroga á los sublevados salvages unitarios, en cualesquiera puntos en que se presentaban reunidos y armados, para debelar por el afianzamiento de su rebelion—Las desgracias, que de estas resultas se hayan irrogado á algunas de las provincias, que transitoriamente dominaron aquellos foragidos, gravitan naturalmente sobre la responsabilidad de ellos—Por lo demas, la Confederacion representa un pueblo ilustre, reunido en acuerdo de accion y uniformidad de interés, para afianzar su modo de ser político, y proveer á la mayor de las necesidades de un Estado naciente; la de asegurar su libertad é independencia contra las asechanzas de traidores internos y antagonistas exteriores—El pacto fundamental de 4 de Enero de 1831 provee á estos grandes objetos, y á otros no menos importantes de la organizacion interior—

36—Lleva el comentador de Sarmiento su sarcástica ironía hasta el extremo de clasificar tambien al General Rosas como partidario »del unitarismo, y de que lo realiza en mas vasta escala, que el General Quiroga»—La prueba que sobre ello aduce es el poder extraordinario de que le ha investido el pueblo—A esto llama el escritor frances, intérprete del traidor Sarmiento, haberse esforzado el General Rosas, »por centralizar en su persona el poder subdividido, y por atraer á su yugo á sus rivales de la pampa, para aniquilarlos súbitamente, asi que empiece á temerlos»—En vista de estos dislates y falsificiones, que están en pugna con hechos notorios, no es extraño se avance tambien el padrino de Sarmiento á arrojar algunas sombras sobre la sólida reputacion del íntegro General Rosas, diciendo que »la muerte de Quiroga es el episodio mas dramático de la usurpacion progresiva de aquel»—El escritor frances se hace un falso y risible honor, en prohijar todas las patrañas y absurdidades de los salvages unitarios, porque como ellos tiene el infame interés de deprimir al esclarecido General Rosas, á la República Argentina, y en general á toda la América del Sud—

37—Tan venalmente consagrado está el abogado de Sarmiento á los bastardos intereses del partido de »la incapacidad práctica,» [esto es, el de los salvages unitarios] que todo lo desfigura, como ellos, cuando conoce que les hace cuenta—Comete, á cada paso, anacronismos de todo género, inventa detalles, y dá vida y animacion á lo que jamás las ha tenido, siguiendo el ridículo tópico, de que *el que miente debe hacerlo con pelos y señales, si quiere ser creido*—Asi le vemos atribuir el poder discrecional, confiado al General Rosas para salvar la nave del Estado, á la abdicacion de Rivadavia, cuando es notorio que entre lo uno y lo otro pasaron mas de dos años, con otra administracion de por medio, como lo fué la del ilustre Coronel Dorrego, sin cuyo alevoso asesinato, cometido por los feroces salvages unitarios, no habría seguramente habido necesidad de apelar á aquel arbitrio, porque no se habrian suscitado conflictos públicos, que hubiesen puesto al pueblo en tan premente precision—

38—A mas del intachable testimonio, que ministran hechos públicos, los mas sabidos, de que el General Rosas no ejerce poder ó influjo maléficos sobre las demas Provincias Argentinas, como mendazmente lo propalan Sarmiento y su comentador, hay tambien graves consideraciones públicas, que convencen de la falsedad de ese aserto—Primera; que las Provincias son independientes por el Pacto Federativo de 4 de Enero de 1831, en órden á su régimen doméstico, del Ejecutivo general, de cuya competencia solamente es cultivar las relaciones exteriores de la nacion, y entender en lo relativo á paz y guerra—Segunda: que el gobierno que preside el General Rosas no tiene en las provincias interiores, ni como gobierno provincial, ni como encargado de los negocios generales de la República, tropa alguna de linea, ni aun miliciana—Tercera y última; la indesmentida grata aquiescencia, que todas las Provincias han manifestado siempre á los actos del Ejecutivo general, de los que periódicamente les dá cumplida cuenta, y de los que siempre ha obtenido la mas lisongera aprobacion de parte de aquellas, y siempre tambien pruebas inequívocas de alto aprecio; todo lo que destruye la idea de coaccion ó siniestro influjo, que mordazmente imputan los libelistas al íntegro General Rosas—

39—Sarmiento y su comentador llevan su maledicencia hasta el punto de suponer envuelta tambien »en misterio», (con lo que pretenden hacer recaer sospechas inicuas sobre el General Rosas) la muerte natural, que despues de una proiija y dilatada enfermedad, se llevó al esclarecido General D. Estanislao Lopez, Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Santa Fé, uno de los mas ilustres y denodados campeones de la Confederacion, y con el que tenia el General Rosas, de muchos años atras, la mas indesmentida, sincera y cordial amistad, en que nunca hubo la menor alteracion—

40—La inmoralidad y cinismo de Sarmiento y su apologista no reconocen límites—Disputan impudentemente á la sociedad hasta el sagrado derecho que tiene de defenderse, y abogan con insólito frenesí por la impunidad de los criminales, y aun de los mismos traidores que se manchan con los mas atroces atentados—Asi vemos á Sarmiento y su comentador tomar bajo su patrocinio al salvage unitario Cullen, para reprochar al General Rosas el que purgue á la sociedad de semejantes criminales—Cullen expió el crímen de parricidio, convicto de él—

41—La horrenda sublevacion de los salvages unitarios, agravada con la vil defeccion que mas tarde hicieron de las insignias de su patria y de la América, es la única á que asienta bien la clasificacion que hacen el salvage unitario Sarmiento y su comentador, cuando inadecuadamente dicen, que »la revolucion de la República Argentina tiene una fisonomia particular»—Pero el alzamiento y abierta traicion del salvage bando unitario, lejos de poderse imputar á la República, ha tenido contra sí la vigorosa y constante accion de la mayor y mas sana parte de esta—Ese alzamiento y traicion solo pertenecen á una minoría inmoral y facciosa, que se ha esforzado inútilmente en hacer prevalecer su voluntad particular sobre el voto general de la nacion—Sarmiento y *su ayuda de cámara*, el escritor frances, maliciosamente truecan los frenos, para hacer honor á la rebelion y apostasía de los salvages unitarios, condecorándolas con una denominacion, á todas luces impropia é incoherente—Por lo demas el atroz atentado de esos hijos espúrios de la América tiene, con efecto, una peculiar fisonomia—Asi por su enormidad y bajeza, como por su prolongacion, y por los horrores, con que los salvages unitarios lo han llevado adelante, el nefando crímen de estos no tiene comparacion ni afinidad alguna con esos movimientos reaccionarios, pero transitorios, que de vez en cuando se han sentido en diversos Estados del continente, despues que conquistó su independencia política—

42—La proteccion que los Gabinetes Ingles y Frances han dispensado á los salvages unitarios, aun con pleno conocimiento de lo que son, prueba que la avidez no repara en medios, para llegar á su objeto, y tambien, de que aun se presta culto en el mundo al funesto principio maquiavélico, lo que conviene es lícito—

43—El que Buenos Aires haya sido »la capital del antiguo vi-reinato del Plata,» nada ha tenido que ver con los trágicos acontecimientos, que han tenido lugar en la República por el desenfreno de los salvages unitarios—La rebelion de estos nada mas representa, que su ansia de mando; su traicion, ninguna otra cosa que su impotencia para dominar á su patria, y su necia esperanza, de que el extrangero lo haga por ellos, aunque no sea para ellos—

44—Faltan impudentemente á la verdad el salvage unitario Sarmiento y su amplificador en atribuir »la guerra, en que arde Montevideo,» á patrocinio sistemado del General Rosas »á determinados gobernantes, criaturas suyas»—El Gobierno Argentino ha hecho y continúa haciendo esa guerra, como auxiliar y aliado del Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ya por motivos de honor y seguridad, que á nadie se ocultan, ya para cumplir religiosamente el deber pacticio que contrajo en la *Convencion* preliminar de paz, celebrada con el Imperio del Brasil en 27 de Agosto de 1828, de garantir la independencia de la nueva República creada por aquel solemne convenio, y amenazada despues, como hasta hoy lo está, por la sublevacion de los salvages unitarios y la *intervencion Europea*—

45—Es una maligna invencion de Sarmiento y su paniaguado explanador, lo de las guerras »y numerosas cuestiones que tiene que ventilar Buenos Aires» con otros Estados de los que antes compusieron el vi-reinato del Rio de la Plata, ya en órden á fronteras, ya por otras causas que no existen, pero que falsariamente denuncian aquellos indignos detractores de la República—Mas, aun cuando fuesen ciertas esas imaginarias complicaciones, ni la intrusion de los poderes de la Europa en ellas podria justificarse, [que es el punto céntrico adonde van á parar esos arrojadizos de los libelistas] ni aun mucho menos podria la ingerencia Europea arreglar esas supuestas disidencias—Regla general: la interferencia armada del extrangero en las cuestiones domésticas de otros Estados, es el combustible mas á propósito para dar pábulo á la hoguera de las pasiones ya exaltadas, y de consiguiente lo que hace mas dificil un acomodamiento—Sobre todo, las intervenciones armadas están proscriptas por la ley pública, y por las luces y filosofia del siglo, como enemigas de la paz del mundo—

46—En el necio empeño de Sarmiento y su compinche, el escritor frances, de hacer sospechoso al General Rosas en la consideracion de los demas Estados del Continente, ya le suponen aspirando á reconstruir el antiguo vireinato del Rio de la Plata, ya dan algun paso mas, y lo acriminan, de que se ha propuesto »alimentar sueños de conquista»—Los demas Estados continentales, á quienes tanto como al General Rosas agravian Sarmiento y su socio, suponiendo, ó que no conocen la política ambiciosa, (gratuitamente objetada al noble General,) ó que carecen de brio, para oponerse á ella, han contestado ya relegando al desprecio ese torpe ardid de los interventores Europeos y de sus siervos los salvages unitarios, traidores á la América—

47—La Europa, á la que Sarmiento y su comentador tratan de inducir, para que hostilice á la América, debe rechazar las pérfidas sugestiones de esos inmundos traficantes en desastrosa política—A la Europa, en tanto grado como á la misma América, conviene que esta arribe cuanto antes á sus prósperos destinos—

48—Sarmiento y su comentador divagan y se contradicen en lo que piden á la Europa—Unas veces le exigen, que »sus reclamaciones (á la América) sean en adelante mas perentorias é imperiosas,» como quien dijese, apoyadas en poderosa fuerza terrestre; otras, cual si se propusieran ellos mismos persuadirle, que este consejo es peligroso, le intimidan con »la miseria, el cansancio,» y otras penalidades, que las fuerzas expedicionarias tendrian que sufrir en el desierto, cuando se llegasen á encontrar en sus soledades »con el *americanismo*»—Consideren nuestros lectores por estas contradicciones de los difamadores de la América, si están estos en sano juicio—

49—Hacen una pintura exagerada Sarmiento y su apologista de »lo poco que se manifiesta en América el desarrollo literario y su falta de homogeneidad»—Ese desarrollo de grande importancia y progreso en América: si no lo ha tenido mas ¿á quien es esto imputable?—¿Al Americano, que está en continua alarma para parar golpes insidiosos del Europeo, ó á la ansia de dominacion de este, que no pierde ripio de explotar nuestras querellas domésticas, en el infame intento de subyugarnos?—Los reproches que sobre este particular se dirigen á la América, son un nuevo cargo contra la parte de la Europa, que de tiempo atras la está hostilizando y teniéndola en actitud alarmante, por sus invasiones, unas veces, por sus amenazas de invasion, otras—Esto es añadir el escarnio á la mas irritante injusticia—

50—Se apostrofa á la Europa por Sarmiento y su cólega diciéndola, que »es llevada sin remedio á conquistar materialmente á la América, si no la conquista moralmente en paz»—Aunque se prescinda, de que lo 1.° es un imposible moral, siempre será cierto que la Europa, siguiendo la admonicion de aquellos dos consejeros, debió haber comenzado por la *conquista moral*—Pero ya hemos visto, que le ha parecido lo mas cómodo y fácil empezar por la *conquista material*, y de un modo el mas atroz é insidioso, como lo comprueba la guerra bárbara, que las intervenciones armadas han traido al Plata en *plena paz*, segun *candorosamente* lo han confesado los mismos interventores—Apesar del empeño de Sarmiento y su mancomunado lazarillo, en que la Europa conquiste á la América, el dictámen de ellos es un verdadero, aunque disimulado cargo á los Gabinetes, de que ha procedido la intervencion en el Plata, porque han suprimido la gradacion establecida en el enunciado consejo—

51—Si la civilizacion Europea que, segun dicen los libelistas consabidos, »se dirige en virtud de una ley irresistible hácia aquellos paises nuevos,» (hacen alusion á la América) es proporcionala á *la muestra*, que nos han dado las intervenciones en el Plata; la Europa debe buscar otra region en que pueda importar *ese articulo*, porque la América lo rechaza y ha de rechazarlo siempre—Ella preferiria á esa clase de civilizacion, lo que se llama *su barbarie*—

52—No es por el empleo de »la fuerza bruta,» que los gefes supremos de los diversos Estados del Continente, han obtenido ese elevado rango, sino por el libre voto de sus conciudadanos—Las únicas excepciones que recordamos de esa regla general las presentan los usurpadores Santa-Cruz, Rivadavia, Flores, Lavalle y Rivera; y sin embargo,á estos,sus adeptos y con-logistas los consideran Sarmiento y su galopin como la única gente moral y civilizada de la América—

53—Porque estos paises »tienen necesidad de la industria del hombre,» pretenden Sarmiento y su colaborador, que no se enfrenen los atentados de los extrangeros que se transporten á ellos, y que á todos se acaricie indistintamente, aunque muchos de ellos sean unos verdaderos áspides—El que les contenga con mano fuerte en sus desmanes, lo quieren hacer pasar aquellos dos insolentes difamadores, como sinónimo de odio al extrangero—

54—Como si el precaucionarse cada uno en su casa, para preservarla de ladrones ó incendiarios, no fuese una exigencia del derecho natural: como si por ello debiese un tercero darse por ofendido; vociferan Sarmiento y su aliado, el escritor frances, que la reunion de un congreso general americano, que no puede tener otro objeto, sino el de proveer á la seguridad, lustre y otros vitales intereses del Continente, equivaldrá á poner al *americanismo* en el disparador, y obligar á »los poderes Europeos á emplear las armas contra él»—No pueden ya dar un paso mas adelante la petulancia y osadia de los dos infames detractores de la América, Sarmiento y su comentador—

55 y último—Ambos difamantes cuentan sobre seguro con el triunfo que obtendrá la Europa sobre la América, si se resuelve, como ellos se lo aconsejan, á *visitarle en su furor*—Caso que esto suceda, la América reposará tranquila, confiada en la justicia de su causa, en la intrepidez de sus leales hijos, en la inmensidad de recursos con que cuenta, para cantar el triunfo, en los gratos recuerdos de sus gloriosos hechos, tanto en la primera como en la actual guerra de su independencia, y sobre todo en el poderoso auxilio del Dios Protector de la justicia—

Tales son las principales observaciones que hemos explanado con pruebas en toda la serie de este análisis—En vista de ello el mundo sensato é imparcial designará el lugar, á que debe ser relegado el inmundo libelo difamatorio del salvage unitario Sarmiento, y de su interesado panegirista, el escritor Frances—

Revista de periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Abril 6 de 1848.

El *Courrier de la Plata* de 30 del que ha espirado contiene articulos que exigirian una estensa contestacion, si las especies que envuelve no hubiesen recibido de antemano por nuestra parte todos los esclarecimientos necesarios, y si fuera de esto no estuviesemos determinados á ahorrar en lo posible, en las circunstancias presentes, discusiones ya sobrado repetidas é ilustradas, y que podrian turbar el reposo que hasta cierto punto demanda la actualidad.

Por estas razones nos ceñiremos á decir sobre el contenido de esos artículos algunas palabras; lo que basta para que se vea que no abandonamos la arena á nuestros contrarios en estos momentos de general espectacion, sino que nos recogemos tanto cuanto lo piden consideraciones de gran peso.

Lo primero que estampa en sus columnas el papel frances á que nos referimos es una proclama firmada *Joaquin Suarez* que ya publicamos. Esta proclama, cuya oportunidad sabrán apreciar todos los que entiendan de materias políticas, mereceria de nuestra parte un comentario mas extenso que el que le hicimos en nuestro número anterior, si la falsedad de su base, y la malignidad que encierra no estuviesen patentes á todo el mundo. Por esa razon hemos de agregar muy poco á lo ya dicho sobre ella.

Observaremos en primer lugar que la tendencia visible de la impudente pieza escrita á que aludimos es, como creemos lo habrán notado los que la hayan leido con atencion, turbar las negociaciones que se siguen para la pacificacion del pais. Para eso el proclamista salvage unitario echa mano de la manifestacion hipócrita de principios iguales á los que profesamos y cuya realizacion es toda la causa legal, aparentando abrir por este medio un nuevo modo de pacificacion en desprecio y oposicion al que se está negociando. Este procedimiento dá lugar á formar varios juicios que no manifestaremos para que nuestros lectores los hagan por sí sin agena insinuacion; mas sí diremos que él descubre bien á las claras el ningun deseo de paz que tienen los salvages unitarios, cuando dan asi la espalda á la perspectiva de ella que ofrece la nueva mision anglo-francesa.

No es menos de notarse la singular apelacion que se hace á los Orientales en la proclama. Ya hicimos resaltar la impropiedad ridícula é infame de apellidar con ese título de honor á los aventureros extrangeros que tienen las armas en Montevideo Ahora llamaremos la atencion sobre el sentido mas estenso que pudiera darse á esa apelacion; porque examinada como se debe contiene una confesion importante que forma un estraño contraste con el tono y la voz autoritativa de que hace uso el autor de la proclama, ó mejor, su firmante. Se dirige este á los Orientales del modo siguiente:» Vosotros decis que defendeis la libertad y la independencia de la patria; pero ese es tambien el lema »de los *defensores de Montevideo.* ¿Porqué pues nos batimos?» Aqui tenemos una distincion entre *Orientales en general* combatiendo de una parte, y *defensores de Montevideo* combatiendo por la otra. Esta distincion es hecha por el mismo que se llama gefe supremo de la República entre los salvages unitarios, y que es uno de esos defensores cuya representacion toma, y en cuyo nombre entendemos habla á los Orientales. En esto se reconoce que estos no son una misma cosa con los salvages unitarios, sino al contrario una cosa que combate contra esos traidores, y contra los que los ayudan á defenderse en Montevideo; conjunto de hombres cuyo número principal, como es sabido, se compone de extrangeros. Ahora bien, dado caso que estos extrangeros y los pocos nacionales que los acompañan se propongan tambien de buena fé como nosotros defender la libertad y la independencia de la patria ¿porqué razon quieren que valgan los medios de que ellos echan mano para conseguirlo, y no los que emplean la generalidad de los Orientales? ¿porqué razon no se someten á la decision de estos, que son los que forman la Nacion, y por consiguiente los que tienen derecho á mandar en ella, y á disponer de su suerte conforme mejor les parezca? ¿Es lícito á un individuo, á una ínfima menoría, á un grupo de extrangeros cualquiera sobre todo, á título de obrar de buena fé y con rectas intenciones, oponerse á la voluntad de la Nacion, y querer que esta someta su voto al suyo? ¿Cómo puede acomodarse la confesion de que son los Orientales los que combaten á los de Montevideo con la pretension de que sus contrarios los que están en esa Plaza defienden la libertad é independencia de la República? ¿Son por ventura distinta cosa los Orientales y la República? ¿pueden considerarse separados esta y ellos? La cosa es clara como la luz del medio dia: si Joaquin Suarez, y los pocos rebeldes que aun le llaman Presidente quieren la libertad é independencia del Pais, luego que vén que los Orientales no están con ellos, deben abandonar su bandera y venir adonde estos han alzado la suya; porque donde estos están, allí está esa libertad é independencia.

A esta proclama sigue otro articulo con el epígrafe *concordia fratrum*, cuyo objeto parece ser promover la union de los Orientales, por medio de la indulgencia. Nada tenemos que decir respecto á las moralidades políticas que contiene. Son las que puede únicamente proclamar el que quiere bajo apariencias de honrosos sentimientos y buenos principios procurar un fin contrario. En cuanto á su fondo ostensible diremos que la invitacion á la union de los Orientales es tan fuera de tiempo como sin objeto. Esa union existe firme como nunca, y prueba de ello es la decision y constancia con que la nacion ha estado combatiendo el bando rebelde, y los extrangeros que lo han sostenido. La separacion de una fraccion diminuta del cuerpo nacional y su sostenimiento á favor de la proteccion extrangera no constituye division ninguna de los Orientales, en su verdadero sentido político. Si toda vez que se alza una faccion rebelde hubiese de tenerse la nacion á que pertenece por dividida y en desunion adonde iriamos á parar con las consecuencias que se pudieran sacar de semejante anti-social doctrina? ¿Qué movimiento subversivo no encontraria su justificacion en ella, y qué Gobierno podria permanecer estable minada de esa manera su base moral? ¿En nuestra América sobre todo, donde por causas que no es este el lugar de esplicar, son en general mas endebles los gobiernos, y donde las ambiciones trastornadoras encuentran mas franqueza para obrar, es mas conveniente que en parte alguna establecer como principio fijo que jamas debe considerarse dividida en partidos la sociedad porque haya un grupo mas ó menos numeroso de ella que se subleve contra las autoridades legítimamente constituidas y que todo lo que sea buscar el triunfo de una opinion fuera de la órbita legal, es una arbitrariedad punible como delito de lesa Patria. Si en alguna parte es de una evidente utilidad la aplicacion de aquel principio proclamado por uno de los primeros publicistas del siglo, »que las fórmulas son las divinidades tutelares de las asociaciones humanas,» es en estos paises En el desbordamiento que esperimentó la sociedad al pasar del terreno de la esclavitud al de la libertad, las voluntades individuales encontraron campo espacioso y franco para marchar estraviadas por do quiera, cada una en su sentido, con grave mal de la cosa pública, y de aqui la necesidad de traer esas voluntades á obrar siempre dentro de una senda determinada, bajo reglas fijas, y con sujecion en todo caso á una voluntad superior préviamente declarada; esto es, a la Ley—En efecto para preservar á los pueblos de ese funesto desarrollo de las inclinaciones anárquicas, que los devora en continuos trastornos, nada puede haber de mayor eficacia que el fortificar mas y mas el sentimiento de la legalidad, haciéndolo la base permanente sobre la cual marche el progreso segura y reposadamente. Ahí está el áncora de salvacion de las agitadas sociedades de América. Sí, la ley debe ser siempre su refugio y su asilo seguro. Y esa ley es la que proclama nuestra divisa, la que sostenemos, al sostener al Gobierno por ella creado; y la que queremos que triunfe al pugnar porque este no sea de ningun modo derrocado por el movimiento rebelde de los salvages unitarios. Este es nuestro gran principio; es toda nuestra causa, como ya dijimos antes; esa causa noble, justa, santa, á cuyo frente marcha el Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe defendiendo en ella y por ella sus derechos y los de la Nacion. Imposible es que haya ninguno que imparcialmente medite que no reconozca la conveniencia vital de que ese gran principio triunfe con nuestra causa. Admítase contra la misma naturaleza de la cosa y contra el hecho real que el bando rebelde es un partido político legítimo, que la nacion está dividida, que los derechos y el carácter de ese bando son iguales á los de la masa nacional que defiende las leyes, y se habrá anulado la victoria necesaria de estas, se habrá sobre una falsedad evidente levantado la desgracia presente y futura de la patria, precisamente en los momentos de lograr en la plenitud conveniente de un triunfo para ella, alcanzado con inmensos sacrificios, la seguridad para en adelante de su tranquilidad, de su bienestar, y de su libertad é independencia—Las palabras, por otra parte, que acaba de proferir el Gefe visible de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, muestran bien lo que se debe entender por esa desunion de los Orientales. El ha confesado que estos no están con él, que sus súbditos son los defensores de aquella plaza. De lo cual evidentemente se deduce que la única desunion como la única guerra es entre los Orientales por una parte y los estrangeros armados y algunos pocos nacionales que lo acompañan,por otra.

Por lo que toca á indulgencia, la política de nuestro Gobierno es bien conocida. Libre de odios personales, y mirando siempre únicamente al bien del pais, ha castigado ó ha sido indulgente segun lo han exigido los altos intereses de que está encargado. La acusacion de crueldad y de intolerancia feroz que le hacen esos escritores estrangeros de Montevideo es una calumnia miserable á que contestan mil hechos públicos y notorios. Jamás la autoridad legal que rige el pais ha rechazado por sistema, por sevicia, ni de ninguna otra manera á los partidarios de la rebelion que han vuelto atrás de su mal camino, y han querido de corazon volver al gremio nacional de que se habian separado. Porcion de veces los ha invitado á esto mismo, y no sabemos que haya habido uno solo que se haya arrepentido de haberlo hecho, y que no haya quedado satisfecho del generoso perdon y del trato fraternal que han recibido. Siguiendo esa norma de conducta, creemos que asi como impondrá el condigno castigo al criminal rehacio que persista en su traicion, asi, siempre que se ofrezca una gran conveniencia para la patria tendrá para con esos no menos infelices que traidores apóstatas Orientales, para con los extrangeros sus aliados, y para todo el mundo en fin, toda la indulgencia y toda la benignidad que fuese compatible con la preservacion de los principios fundamentales de la causa de la legalidad, puesta bajo su direccion.

Este es el término indicado há tiempo á la rebelion y muy particularmente ahora cuando los mismos salvages unitarios que quedan rebelados han condenado el movimiento rebelde en la clasificacion que han hecho de la vida pública de Rivera, gefe y director principal de esa rebelion, y fundador del gobierno existente en Montevideo, que no es mas que un heredero de su usurpacion. Reconocida por ese gobierno, como lo ha sido, la perversidad de los procedimientos políticos de aquel caudillo funesto, siendo uno de tales procedimientos la rebelion contra la autoridad legal que investia S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe, queda reconocida tambien la maldad é injusticia de esa rebelion y por consiguiente renonocido el deber de abandonarla y someterse á esa misma autoridad legal, injustamente atacada, y por lo tanto justamente defendida. Si se busca la union y fusion de los Orientales con los que se han apartado de su inmensa mayoria, eso se logra cumplidamente del modo que acabamos de indicar; modo por el cual se verificará el hecho, segun debe y no puede menos de ser, conforme al derecho, á la conveniencia, y á la dignidad del pais—La cuestion, lo repetiremos: ha debido terminar desde que los salvages unitarios condenaron la rebelion de Rivera en que tuvieron parte. Desde ese momento quedaron desarmados por ellos mismos é inhabilitados para continuar desconociendo el Gobierno legal.

(1) No se crea que es chanza lo que vamos á indicar, pues todo este pueblo es testigo de ello—Llegó á tal punto, en tiempo de la administracion de Rivadavia, la mania, [difundida por sus partidarios] de cortejar á los Franceses, que por imitarles, algunos de nuestros jóvenes se pusieron antiparras, aunque tuviesen una vista excelente—

Pasa luego el *Courrier* á manifestar que hay inquietudes y alarmas en Montevideo acerca de la negeciacion entablada por los Comisarios de Francia é Inglaterra con los dos Gobiernos legales del Plata, y expresa su deseo de que los Agentes de su nacion dejen transpirar algo sobre esa negociacion, para tranquilizar, como dice, á las familias y al comercio. Extraños son á la verdad estos recelos con la plena confianza en la intervencion que en otros tiempos han manifestado los salvages unitarios y los extrangeros de Thiebaut y Garibaldi. Ellos han querido establecer como un dogma que nada malo puede venir de la Europa ni de sus gobiernos. ¿No será una notable contradiccion con eso los recelos é inquietudes de que nos hablan el *Courrier?* Ni parece que solo el elemento legionario es el que solo ha abandonado su antigua y tan ostentada fé ciega, en cuanto proceda del otro lado de los mares y lleve el cuño Europeo, el *Conservador*, á quien á boca llena llama diario oficial el *Courrier*, y que como todos saben, es redactado por salvages unitarios de la Confederacion Argentina, se expresa de una manera que deja entrever cierto mal humor, cierta notable desconfianza por el modo como se lleva la negociacion antes expresada. Pondremos sus palabras, para que nuestros lectores formen juicio de la desazon que parece devora á los salvages unitarios en estos momentos. Las copiamos del *Courrier* por no tener ahora á la mano el original: »Declaramos desde ahora »que no tenemos conocimiento ninguno de las dichas bases de la negociacion, ni »de las proposiciones que los Comisarios Reales pueden haber transmitido al »General Oribe, y al Gobernador Rosas. Pero en toda cuestion política hay »una base general, un principio reconocido, como la cuestion misma, que no »pueden ser alterados sin una decepcion patente. Procuremos, pues, investi- »gar, si hasta ahora, los gobiernos mediadores han violado la base general »de sus compromisos en los negocios del Plata, y sabremos hasta que punto »tenemos fundamento para concebir temores en este momento.»

(Del *»Defensor de la Independencia Americana,»* en el Estado Oriental, fecha 6 del corriente.)

En otro número hemos dicho ya los justos motivos que tuvo el gefe de nuestra línea para repeler con la fuerza á los salvages unitarios que abusaban con escándalo, y aun con insolencia, de la actitud inofensiva en que desde algunos dias se mantenian nuestras guardias avanzadas. El *Conservador* del dia 1.° supone que ha habido una infraccion en el hecho de haberse disparado algunos tiros con el objeto que hemos indicado; ó á lo menos dá á entender que si no se han violado las reglas de la guerra, se ha faltado á la práctica observada entre dos combatientes desde que se inicia una negociacion. Esto es muy poco exacto en ambos conceptos. Las hostilidades solo se suspenden estableciendo préviamente un convenio; entonces hay un compromiso, y faltar á su cumplimieto es violarlo. Es verdad que cuando se inicia una negociacion entre los beligerantes es de práctica suspender las hostilidades: el solo hecho supone la suspension de armas, y regularmente es lo primero que se propone para entrar á negociar. Pero nosotros no estamos en ese caso con los salvages unitarios. Nada tenemos que negociar con ellos: nada hemos iniciado, ni nada iniciaremos: por eso es que las hostilidades existen de derecho en todo su vigor. Si el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe ha dado algunas órdenes á ese respecto, en circunstancias de haber entablado una negociacion con los Exmos. SS. Ministros de Francia y de Inglaterra, habrán sido dictadas por sus principios de moderacion, que los salvages unitarios no entienden sin duda, y que desmerecen ellos mismos; pues que en vez de respetar la actitud digna que en momentos tan solemnes tributa en consideracion al objeto de la mision de que vienen encargados los SS. Ministros de Francia é Inglaterra, abusan de ella provocando hostilidades que sin embargo ha querido S. E. que se redujesen á simples actos de represion, que es el verdadero carácter de los tiros que se dispararon en la tarde del Domingo. El salvage, ó salvages unitarios que redactan el *Conservador* han tomado pretexto en ese hecho regular y lícito para calumniar como acostumbran al Exmo. Sr. Presidente legal de la República, suponiendo que los tiros no habian sido disparados en direccion de los que venian á forragear cerca de nuestras líneas con multitud de carros y cargueros, sino sobre una gran concurrencia de hombres y señoras de la poblacion que habian salido de paseo. Es una falsedad infame que está desmentida por sí misma; y si no diga el vil impostor cuantos han sido los muertos ó los heridos que resultaron del fuego, que, segun él asegura hicieron obstinadamente nuestras baterías y nuestras guardias sobre esa concurrencia numerosa de gentes inofensivas. Extraño es que tantos tiros dirigidos á tanta gente, no hayan hecho una sola víctima. Asi son todas las aserciones de los salvages unitarios: basta hacer el mas ligero exámen de ellas para que la calumnia aparezca en toda su deformidad y en completa transparencia los infames traidores que no cesan de emplearla ni aun en los bordes del sepulcro y entre las convulsiones de la agonía.

Ya hemos dicho que no existe compromiso alguno para suspenderse las hostilidades por nuestra parte; y hemos explicado tambien las verdaderas causas de la actitud que conservan nuestras tropas. Pretende el titulado *Conservador* que habiéndose iniciado una negociacion por los SS. Ministros de Inglaterra y de Francia con S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe deben considerarse suspensas las hostilidades, como por un pacto tácito entre los beligerantes: ni aun esta calidad concedemos á los salvages unitarios: son otros y no ellos, los que se resisten en la Plaza de Montevideo. Pero cuando lo fuesen ellos; han cesado acaso de hostilizarnos, en lo muy poco que pueden hacerlo? ¿Qué manifestacion han hecho despues de la llegada de los SS. Gore y Gros, del sentimiento pacífico de que hace mérito el *Conservador* para que se consideren suspensas de hecho las hostilidades entre los contendentes? ¿No han manifestado, al contrario, su saña feroz y su espíritu irreconciliable, publicando el Gobierno intruso en Montevideo, en presencia de aquellos SS., un decreto bárbaro que impone pena de la vida á los que comuniquen con el campo del ejército sitiador, sea de palabra ó por escrito, y por mas inocente que sea el asunto de la comunicacion? ¿No han abusado despues de eso de la voluntaria moderacion de S. E. el Sr. Presidente legal de la República, del modo que antes hemos indicado? Han correspondido acaso á esa moderacion? Lejos de eso; se han aprovechado de ella para hostilizarnos, y han calumniado las intenciones de S. E. cuando se trató de reprimir la insolencia con que cometian ese abuso. No es ese por cierto el modo de acreditar que por su parte están suspensas de hecho las hostilidades: lo que acredita es que tan salvages unitarios son ahora como lo eran antes; tan calumniadores y tan pérfidos hoy que suponen probable un arreglo con las potencias interventoras, como cuando creian interminable la guerra y que lo mismo han de ser toda su vida, en todo tiempo y lugar donde se hallen.

(*Del mismo.*)

Capitanía del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado á este Puerto y Costas de la Provincia, desde el 1.° del corriente, hasta el dia de la fecha, con expresion de sus cargamentos, procedencias y consignatarios.

Paylebot nacional Bella Mercedes, patron Luis Gallino, procedente de Santa-Fé, cargado con 130 fanegas de carbon, consignado á la órden.
Balandra N. Pepa Primera, patron Antonio Ravanon, procedente de la Victoria, con 198 fanegas carbon, y 6 barricas de sebo, á la órden.
Ballenera N. Atrevida, patron Agustin Sayol, procedente del Salado, con alije del bergantin goleta español Ninfa, consignado á Delfino.
Queche N. India Muerta, patron Carlos Fiameta, del Salado, con alije del bergantin goleta español Ninfa, consignado á Delfino.
Ballenera N. Francisca, patron Santiago Saviñon, de Gualeguaychú, con 13 carradas de leña, á la órden.
Balandra N. Neptuno, patron Francisco Trelles, del Rosario, con 150 fanegas ceniza, 20 cueros vacunos, y dos docenas id. lanares, á la órden.
Paylebot N. Dos Queridos Hermanos, patron Rodolfo Villegas, procedente de Corrientes, con 1,019 cueros vacunos, 40 petacones tabaco y 40 tirantes, consignado á la órden.
Balandra N. Sauce, patron Pastor Ferreyra, procedente de Gualeguay, con 30 carradas de leña, consignada á Linche.
Balandra N. Vigilante, patron Luis Tiscornia, de San Pedro, con 140 fanegas trigo, consignada á Lorenzo Boté.
Balandra N. Carolina, patron José Yino, del Monte, con 20 carradas de leña, á la órden.
Goleta N. Ninfa, patron Salvador Rombis, de Sante-Fé, con 1,600 postes, 129 rayos, 31 umbrales, 14 camas, 10 palos largos, 62 carradas de leña, consignada á Garay.
Balandra N. Primera Mercedes, patron Pascual Escribano, de Santa-Fé, con 131 fanegas carbon, 2 palos algarrobo y 13 umbrales, á la órden.
Bote N. Indio, patron Juan Folongo, del Monte, con 500 cañas y 3 carretadas de leña, á la órden.
Paylebot N. Rosita, patron Jayme Racasa, de Santa Fé, con 50 camas, 30 postes de vereda, 20 rayos y 1,400 picanillas, á la órden.
Goleta N. Adelaida, patron Nicolas Moises, de Santa-Fé, con 800 fanegas carbon, 106 camas, 116 umbrales, 24 postes de calle y 200 alfagias, consignada á Llavallol.
Balandra N. Bella Cestrina, patron Juan Llañar, de Santa-Fé, con 64 fanegas carbon, 149 piezas madera, consignada á Gandulfo.
Balandra N. San Antonio, patron Andres Taso, de Santa-Fé, con 222 fanegas carbon, consignada á Antonio Negro.
Pailebot N. Jóven Ventura, patron Luis Gasquet, del Paraná, con 200 fanegas de cal, consignado á José Maria Rubio.
Ballenera N. Rua Segunda, patron Santiago Risso, de la Cruz Colorada, con alige de la Goleta nacional Ramona, consignada á la órden.
Queche N. Pio IX, patron Mauricio Aggeno, procedente de Santa-Fé, con 800 fanegas carbon, 48 piezas madera, consignado á la órden.
Zumaca N. Carmen, patron Miguel Soleci, procedente de Santa-Fé, con 280 fanegas carbon, 48 piezas madera, consignada á la órden.
Chalana N. Cármen, patron José Silva, procedente de Gualeguay, con 14 carretadas leña y 50 curbas, consignada á la órden.
Balandra N. Carmelita, patron Joaquin Gonzalez, de las Vacas, con 30 carretadas leña y 100 orcones, á la órden.
Ballenera N. Gumesinda, patron Santiago Serrati, del Monte, con 36 carretadas de leña, consignada á Arengo.
Chalana N. Angelita, patron Juan Bardaluz, procedente de las Vacas, con 21 carretadas leña, á la órden.
Chalana N. Emilia, patron Manuel Ordano, procedente de las Vacas, con 15 carretadas leña, á la órden.
Ballenera N. Dos Compadres, patron Lázaro Facio, del Monte, con 16 carretadas leña, á la órden.
Garandumba N. Alianza, patron Carlos Sifredi, procedente de San Nicolas, con 10 tercios yerba, 225 cueros vacunos, 100 arrobas sebo, 70 arrobas jabon y 30 arrobas grasa, consignada á la órden.
Pailebot N. Eduardito, patron Victorio Jordan, del Rosario Oriental, con 49 carretadas leña, consignado á Zimmermenn, Frazier y Ca.
Chalana N. Cármen, patron Salvador Lopez, del Carmelo, con 10 carretadas de leña, á la órden.
Ballenera N. Avelino, patron José Puche, del Monte, con 24 carretadas leña, á la órden.
Balandra N. Ventura, patron Agustin Acuña, de Gualeguaychú, con 25 carretadas leña, á la órden.
Pailebot N. Loreto, patron José Antonio Villegas, de Corrientes, con 96 tirantes y 40 petacones tabaco, á la órden.
Bote N. 9 de Noviembre, patron Estevan Croveto, del Monte, con 25 carretadas de leña, á la órden.
Lanchon N. Dos Amigos, patron José Diaz, con 20 carretadas de leña, á la órden.
Pailebot N. Camila, patron Angel Delmonte, procedente de la Cruz Colorada, con alige de la Goleta nacional Ramona, consignado á Delfino.
Queche N. Dos Hermanos, patron Antonio Hernandez, del Monte, con 38 carretadas leña, consignado á Garay.
Balandra N. Isabel, patron Simon Calvi, de las Vacas, con 20 carretadas leña, á la órden.
Goleta N. Santa Ana, patron Carlos Zavalla, de Santa Fé, con 2078 cueros vacunos, 63 petacas tabaco, consignada á Manuel Maza.
Cuter N. Jorge, patron Domingo Murcia, procedente de Santa Fé, con 106 fanegas carbon, consignado á la órden.
Chalana N. Dolores, patron Nicolas Marraspin, del Puerto de Campana, con 40 tirantes, consignada á Casares.
Balandra N. Monte Alegre, patron Santiago Merlo, de San Nicolas, con 30,000 manzanas, 81 arrobas sebo, 48 arrobas grasa, á la órden.
Pailebot N. Pirata, patron Nicolas Milchi, del Salado, con alije del Bergantin brasilero Duque da Terceyra, consignado á Faustino J. Jorge.
Lanchon N. Camoens, patron Manuel J. David, del Sauce Oriental, con 30 carretadas de leña, á la órden.
Balandra N. Margarita, patron José Nanari, de Santa Fé, con 330 piezas madera y 5 carretadas leña, consignada á la órden.
Pailebot N. San Pastor, patron Gregorio Merlino, del Salado, con alije del bergantin Brasilero Duque da Terceyra, consignado á Faustino J. Jorge.
Pailebot N. Andaluza, patron Tomas Malagamba, del Salado, con alige del bergantin Brasilero Duque da Terceyra, consignado á Faustino J. Jorge.
Pailebot N. Magdalena, patron Gerónimo Ravalla, del Salado, con alige del bergantin goleta Español Ninfa, consignado á Ochoa.
Ballenera N. Aurora, patron Pablo Pomar, de Gualeguaychú, con 60 arrobas grasa y 150 becerros, á la órden.
Ballenera N. Lealtad, patron Manuel Antonio, del Monte, con 14 carretadas de leña, á la órden.
Balandra N. Jóven Catalina, patron Nicolas Buen Jardin, de Santa Fé, con 130 fanegas carbon y 98 humbrales, á la órden.
Queche N. Pato, patron Juan Fontana Rosa, de Coronda, con 400 cueros y 93 palos, 17 arrobas crin, 7 arrobas jabon, 6 y media docenas cueros de nutria, á la órden.
Balandra N. Santa Maria, patron Agustin Truco, de Santa Fé, con 10 camas de algarrobo, 132 fanegas carbon y 25 arrobas jabon, consignada á la órden.
Pailebot N. Feliza, patron Bautista Costa, del Salado, con alige del Bergantin brasilero Duque da Terceyra, consignado á Faustino J. Jorge.
Ballenera N. Caballo Marino, patron Pedro Calderada, procedente del Buseo, en lastre, á la órden.
Balandra N. Nueva Felipa, patron Juan Bautista Preve, de Santa Fé, con 93 fanegas carbon, 86 umbrales, 16 camas, 10 palos largos, 24 fanegas maiz, 10 cueros vacunos, consignada á Arengo.
Balandra N. Trinidad, patron Pablo Minuto, del Salado, con alige del Bergantin Brasilero Duque da Terceyra, consignada á Gregorio Mendez.
Pailebot N. Contrabando, patron Antonio Bernardo, del Salado, con alige del Bergantin Brasilero Duque da Terceyra, consignado á Mendez.
Pailebot N. Firmeza, patron José Balbey, del Paraná, con 414 cueros vacunos salados, 640 idem secos, 30 tercios yerba paraguaya, á la órden.
Zumaca N. Goyana, patron Antonio Quirolo, de Paraná, con 340 fanegas cal, 100 quesos, y 100 docenas escobas y 10 fanegas carbon, consignada á José M. Rubio.
Balandra N. Fortuna, patron Antonio Delfino, de Gualeguaychú, con 95 fanegas sal, 5 barricas sebo, 16 arrobas grasa, y 22 pipas vacias, á la órden.
Goleta N. Aurora, patron Santiago Basso, de Patagones, con 626 cueros vacunos salados, 306 idem secos, 2 bultos con 12 quiyapis, 1 id. con 10 cueros avestruz, 9 sacos plumas id., 19 bolsas id., 16 bolsas de cerda, 13 jamones, 2 fardos quiyon, 6 cajones manzanas, y 108 cueros de huanaco, á la órden.
Pailebot N. Santa Rosa, patron Agustin Castillo, de Santa Fé, con 200 fanegas carbon, 300 varas de alfagias y 48 tarugos, consignado á Llavallol.
Queche N. San Antonio, patron Pedro Leiva, de Santa Fé, con 80 fanegas carbon y 4 umbrales, á la órden.
Goleta N. Virgen del Cármen, patron Bartolo Lombardo, de Santa-Fé, con 245 fanegas carbon, 95 umbrales y 12 arrobas jabon, á la órden.
Bote N. Bachicha, patron Manuel Avelino, del Monte, con 6 carradas leña, á la órden
Lanchon N. Aureliano, patron Antonio Beltran, de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta Español Generoso, consignado á Ochoa.
Goleta N. Fortuna, patron Lázaro Mortero, de Santa-Fé, con 198 fanegas carbon, 10 palos largos, 50 rayos algarrobo y 50 umbrales id., á la órden.
Queche N. India Muerta, patron Carlos Fiameta, del Salado, con alige del Bergantin Español Ninfa, consignado á Delfino.
Pailebot N. Emma, patron José Guedes, del Monte, con 60 carradas leña, consignado á José María Rubio.
Balandra N. Felicidad, patron Juan B. Devis, de San Pedro, con 160 fanegas de trigo, consignado á Danni.
Goleta N. Agraciada, patron Antonio Barien, de San Pedro, con 440 fanegas de trigo y 12 cueros de potro, consignada á Danni.
Balandra N. Pura y Limpia, patron Santiago Barco, de la Bajada, con 280 fanegas de cal, consignada á Horta.
Pailebot N. Suerte, patron Francisco Bardi, de Santa-Fé, con 186 fanegas carbon, consignado á Rughi.
Ballenera N. Magdalena, patron Domingo Reveco, de Santa Fé, con 150 fanegas carbon, á la órden.
Pailebot N. Rosita, patron Domingo Carransani, de Santa Fé, con 180 fanegas carbon, 7 palos largos algarrobo y 26 umbrales id., consignado á Campos.
Goleta N. Catalina, patron Domingo Iglesias, de Santa Fé, con 14 palos largos algarrobo, 4 umbrales, 407 fanegas carbon y 6 arrobas jabon, consignada á Rughi.
Pailebot N. Pensamiento, patron Juan Pereira, de S. Nicolas, con 32 fardos lana, 25 barricas y 20 sacos sebo, 50 cueros vacunos, 3 chiguas cerda y 20 fanegas maiz, consignado á Aldao.
Queche N. Fortuna, patron Luis Cota, del Rosario, con 50 fanegas ceniza, 9 sacos sebo, 3 barricas id y 1,600 manzanas, á la órden.
Goleta N. Concepcion, patron Nicolas Canale, de Santa Fé, con 110 camas algarrobo, 56 umbrales id., 35 piezas tarugos, 50 fanegas carbon y 56 arrobas jabon, á la órden.
Balandra N. S. Bernardo, patron Bernardo Sosa, de S. Nicolas, con 500 arrobas sebo, 46 arrobas de grasa, 3 pipas vino de Burdeos, 7,000 manzanas, 40 docenas cueros lanares, 25 id. vacunos, 6 sacos de pasas, 8 bolsas de cerda, 8 id. de maiz y 100 quesos, á la órden.
Balandra N. Ulises, patron Domingo Luisa, de la Ensenada, con alije de la barca inglesa Mary Miller, consignada á Casares.
Pailebot N. Fortuna, patron Juan Molineti, del Monte, con 15 carretadas leña, consignado á Gregorio Arengo.
Balandra N. Gerónima, patron Martin Curvera, de San Pedro, con 828 arrobas grasa, 100 arrobas lana, 62 cueros vacunos y 6 fardos id. lanares, á la órden.
Balandra N. Mercedes, patron Fermin Diaz, del Salado, con alije del bergantin Brasilero Belisario, consignado á Nieves.
Pailebot N. Bella Manuela, patron Francisco Guerra, del Salado, con alije del bergantin Brasilero Duque da Terceira, consignado á Santa María.
Ballenera N. Dos Compadres, patron Lázaro Facio, del Monte, con 16 carretadas de leña, á la órden.
Pailebot N Merceditas, patron Benito Torres, del Salado, con alije del bergantin Brasilero Belisario, consignado á Nieves.
Balandra N. Rosa Isabel, patron Vicente Lupis, de Santa Fé, con 12 camas algarrobo, 24 palos largos id., 25 umbrales id., 83 curvas, 3 carretadas leña, á la órden.
Balandra N. Napoleon, patron Angel Rodriguez, de Gualeguaychú, con 25 y media carretadas de leña y 192 arrobas charque, consignada á la órden.
Pailebot N. Sociedad Feliz, capitan Antonio Bancalsi, de la Ensenada, con alije de la barca inglesa Mary Miller, consignado á Casares.
Pailebot N. Nueva Union, patron Juan Baustista Salomon, de Santa Fé, con 30 palos largos, 88 umbrales, 11 curvas, 50 rayos y 2 carretadas leña, á la órden.
Queche N. San Juan, patron Juan Bautista Tarraferro, de Santa Fé, con 160 fanegas carbon, 10 palos largos y 2 carretadas leña, á la órden.
Balandra N. 4 Hermanos, patron José Silva, del Monte, con 30 carretadas de leña, consignada á Juan Lopez.
Balandra N. Febo, patron Santiago Paragalo, de Santa Fé, con 206 fanegas carbon, 3 curvas, 12 camas y 14 morteros, consignada á la órden.
Queche N. Concepcion, patron Antonio Ageno, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Generoso, consignado á Ochoa.
Queche N. Cármen, patron Rafael Roldan, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Generoso, consignado á Ochoa.
Balandra N. Carlota, patron Valentin José, de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Recurso 2.°, consignada á Ochoa.
Queche N. Reno, patron José Puerto Rico, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Generoso, consignado á Ochoa.
Ballenera N. Esperanza, patron Carlos Baralva, del Monte, con leña, á la órden.
Pailebot N. Pirata, patron Nicolas Milechi, de la Ensenada, con alige de la Polacra Española San Antonio, consignado á Mendez.
Pailebot N. Audaluza, patron Tomas Malagamba, de la Ensenada, con alige de la Polacra Española S. Antonio, consignado á Mendez.
Lanchon N. Juanita, patron Antonio Mora, de las Vacas, en lastre, á la órden.
Balandra N. Luisa, patron Estevan Vichini, de la Ensenada, con alijo del bergantin goleta español Generoso, consignado á Ochoa.
Balandra N. Cármen, patron Manuel Antonio, de la Ensenada, con alije del bergantin goleta Español Generoso, consignado á Ochoa.
Pailebot N. S. Pastor, patron Gregorio Merlin, de la Ensenada, con alije de la polacra Española S. Antonio, consignado á Mendez.
Chalana N. Atrevida, patron Francisco Ordano, de Goya, con 16,000 naranjas, consignada á la órden.
Zumaca N. Brasilera Brillante, capitan José Antonio Lemus, procedente del Rio Janeiro, cargada con 500 frasqueras Ginebra, 518 barricas azúcar, 48 cuarterolas aguardiente, 20 sacos café y 2 cajones efectos, consignada á J. Gerónimo Martinez.
Polacra N. Española S. Antonio, capitan Joaquin Dural, procedente de Barcelona, con 280 pipas de vino tinto, 97 medias id. de id. y 60 barriles de idem, consignada á F. Senillosa, entró á la Ensenada.
Barca inglesa Mary Miller, capitan Jorge Williamson, procedente de Inglaterra, con 265 toneladas carbon de piedra y 1,080 tablones, consignada á Juan Galt Smith, entró á la Ensenada.
Bergantin goleta Español Generoso, capitan Luis Pages, procedente de la Habana, con 77,250 cigarros, 400 cajas azúcar, 35 pipas aguardiente, 300 garrafones id. y 5 cajas cigarros, consignado á Ochoa, entró al puerto de la Ensenada.

Son 107 buques nacionales y 4 extrangeros—

Buenos Aires, Abril 15 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto y costas de la Provincia, desde el 1.° del corriente hasta la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos—

Balandra Nacional Cármen, patron José Marquez, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Francisco, patron Santiago Sabiñon, con destino á Gualeguaychú, cargada con varios artículos del pais y despachada por el patron.
Balandra N. Juanita, patron Juan B. Brusone, con destino á la Ensenada, en lastre y despachada por Casares é hijos.
Pailebot N. Sociedad Feliz, patron Antonio Baucalaire, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Casares é hijos.
Pailebot N. Porteña, patron Antonio Esvilla, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Casares é hijos.
Queche N. Carlos, patron Rafael Roldan, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Casares é hijos.
Pailebot N. Andalusa, patron Tomas Malagamba, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Mendez.
Pailebot N. San Pastor, patron Gregorio Merlin, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Mendez.
Ballenera N. Rua 2.ª, patron Santiago Risso, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Chimango, patron Jayme Daily, con destino á San Salvador, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Prudencia, patron Mauricio Reynoso, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Esperanza, patron Carlos Baraba, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Goleta Entre-Riana San Salvador, patron Miguel Grané, con destino á Gualeguaychú, cargada con 20 barricas harina, 6 rollos tabaco, 7 fardos hacienda y despachada por el patron.
Chalana Nacional Cármen, patron Santiago Pagliono, con destino á San Salvador, en lastre y despachada por el patron.
Balandra Entre-Riana patron Juan Sanguineti, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachada por el patron
Balandra Nacional Santa Maria, patron Antonio Brunelo, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Vigilante, patron Luis Tiscornia, con destino á Santa-Fé, cargada con varios artículos del pais y despachada por el patron.
Lanchon N. Napoleon, patron Antonio Ramayon, con destino á Corrientes, en lastre, y despachado por el patron.
Goleta N. Nueva Italia, patron Nicolas Sifredi, con destino á Santa-Fé, cargada con 18 cajones hacienda, 11 fardos id., 38 barricas azucar, 20 tercios yerba, y despachada por el patron.
Pailebot N. Union Dos hermanos, patron José Solari, con destino á San Salvador, en lastre, y despachado por el patron.
Goleta N. Cabaza, patron Marcos Sifredi, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachada por el patron.
Pailebot N. Magdalena, patron Fermin Rabay, con destino al Salado, cargado con 503 quintales carne tasajo, y despachado por Bernardo Delfino.
Pailebot N. Nueva Mariquita, patron Manuel Berardo, con destino al Salado, cargado con 496 quintales carne tasajo, y despachado por el patron.
Cuter N. Jorge, patron Jaime Daily, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachado por el patron.
Chalana N. Angelita, patron Juan Bertolo, con destino á Gualeguaychú, en lastre, y despachada por el patron.
Balandra Entre-Riana Eugenia, patron Juan Robert, con destino al Paraná, en lastre, y despachada por el patron.
Queche N. Colombo, patron Carlos Preve, con destino al Salado, cargado con 300 quintales carne salada, y despachado por el patron.
Balandra N. Juana, patron Vicente Facio, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Mercedes, patron Pascual Escribani, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachada por el patron.
Balandra N. Bella Sestrina, patron Juan B. Estañaro, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachada por el patron.
Goleta N. Cornelio, patron Benito Palma, con destino á Santa-Fé, cargada con 25 cajones efectos, 3 fardos hacienda, 20 rollos tabaco, 1 romana, 2 bocois, y despachada por el patron.
Goleta N. Feliciana, patron Juan Puchi, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachada por el patron.
Balandra Correntina Victoria, patron Manuel Gonzalez, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera Nacional Fortunato, patron Francisco Torre, con destino á las Palmas, en lastre, y despachada por el patron.
Balandra N. Pepa 1.ª, patron Antonio Rabañon, con destino á la Victoria, cargada con varios artículos del pais, y despachada por el patron.
Chalana N. Cármen, patron Agustin Busan, con destino á San Pedro, cargada con varios artículos del pais, y despachada por el patron.
Balandra N. Celedonia, patron Juan Leyva, con destino á la Ensenada, en lastre y despachada por Juan Garay.
Ballenera N. Lealtad, patron Manuel Antonio, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Hermosa Emilia, patron Agustin Maglione, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Cármen, patron Manuel Antonio, con destino á la Ensenada, en lastre y despachada por el patron.
Pailebot N. Bella Mercedes, patron Luis Gallino, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachado por el patron.
Balandra N. Luisa, patron Estevan Bichini, con destino á la Ensenada, en lastre y despachada por Neves,
Goleta N. Isabel 1.ª, patron Lucas Cadimi, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Luisita Querida, patron Marcos Davichi, con destino á San Salvador, en lastre y despachada por el patron.
Pailebot N. Don Apelaciones, patron Santiago Anselmo, con destino al Salado, cargado con 501 cueros vacunos salados, 100 id. secos, y despachado por el patron.
Pailebot N. Argentina, patron Manuel Enrique, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Nuñez.
Goleta Santafecina Santa Ana, patron Carlos Zaballa, con destino á Santa Fé, cargada con 7 pipas vino, 36 bultos hacienda, y despachada por el patron.
Queche N. Nueva India Muerta, patron Aires de los Santos, con destino á la Ensenada, cargado con 1,000 cueros secos, y despachado por José da Costa Guimenez.
Chalana N. San Gerónimo, patron Antonio Reggio, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Jóven Pepita, patron Agustin Calandra, con destino á San Nicolas, cargada con varios artículos del pais y despachada por el patron.
Bote N. Arrogante, patron Cristóbal Chappi, con destino á las Palmas, en lastre y despachado por el patron.
Balandra N. Virgen del Carmen, patron José Luqueza, con destino á San Pedro, cargada con 30 tercios yerba, 5 pipas bebida, 20 barricas azucar, 15 cajones géneros, y despachada por el patron.
Balandra N. Encarnacion, patron Cristóbal Lando, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.
Queche N. Aurora, patron Lorenzo Busto, con destino á San Pedro, cargado con varios artículos del pais, y despachado por el patron.
Pailebot N. Lucero, patron Manuel Olivar, con destino á la Atalaya, cargado con 276 quintales carne tasajo, y despachado por el patron.
Balandra N. Trinidad, patron Natal Morozo, con destino al Monte, en lastre, y despachada por D. Francisco Casares y Ca.
Balandra N. Juancito, patron José Perani, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachada por el patron.
Pailebot N. Americano del Sud, patron Pascual Beñal, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachado por el patron.
Pailebot N. Jóven Ventura, con destino á la Bajada, en lastre, despachado por el patron.
Lanchon N. Emilia, patron Francisco Garao, con destino al Monte, en lastre, despachado por el patron.
Balandra N. Iris, patron Tomas Fernandez, con destino á la Ensenada, en lastre, despachada por Lucio Suarez.
Pailebot N. Balcheta, patron Francisco da Costa, con destino á la Bajada, en lastre, despachado por Rubio.

Pailebot N. Sociedad, patron Antonio Barialan, con destino á la Ensenada, cargado con 4 fardos cueros nonatos, 4 id. id. becerros y 1,500 id. vacunos, despachado por Casares.

Pailebot N. Joven Angelita, patron Manuel Perez, con destino á la Ensenada, en lastre, despachado por el patron.

Goleta N. Suerte, patron Bartolo Bason, con destino á San Nicolas, cargada con 26 rollos tabaco, 10 barricas azucar, 21 cajones, 4 barriles, 5 cajones, 6 botijuelas aceite, 4 cajones, 3 bultos efectos, 3 cajones id., 2 barricas, 8 tablas pino, 7 arrobas fideos, despachada por el patron.

Goleta N. Anibal, patron José Anicot, con destino á Corrientes, cargada con 100 fanegas sal, 11 cajones efectos, 2 barricas id., 34 bultos muebles, 1 lio, 10 atados fierro, despachada por Mendez.

Balandra N. Jóven Pepita, patron Agustin Calandro, con destino á San Nicolas, cargada con 2 cuarterolas ginebra, 2 idem aguardiente, 8 barricas de azucar, 12 sobornales yerba, 3 cuñetes azul, 2 arrobas de pimenton, 2 id. anís, 1 cajon canela, 3 rollos tabaco, 1 bala de papel, despachada por el patron.

Goleta María Luisa, patron Sebastian Burlando, con destino á Santa-Fé, en lastre, despachada por el patron,

Pailebot N. Flor de Montevideo, patron Fortunato Demarqui, con destino á Gualeguay, en lastre, despachado por el patron.

Balandra N. Aurora, patron Juan Miguel, con destino al Paraná, en lastre, despachada por el patron.

Balandra Luisa, patron José Carbon, con destino á Gualegnay, en lastre, despachada por el patron.

Pailebot N. Camila, patron Angel Delmonte, con destino á las Palmas, en lastre, y despachado por Delfino.

Pai'ebot N. Louirne, patron Francisco Antomache, con destino á la Atalaya, cargado con 370 quintales carne salada, despachado por el patron.

Balandra N. Leonidas, patron Anastasio Balta, con destino al Uruguay, cargamento general, despachada por el patron.

Chalana N. Jóven Maria, patron José Fernandez, con destino á Gualeguay, en lastre, despachada por el patron.

Ballenera N. Caballo Marino, patron Pedro Calderade, con destino al Buceo, cargada con 200 zuelas, 13 fardos mercancías, 4 petacas tabaco, 14 cajones efectos, 2 canastos aceite, despachado por el patron.

Ballenera N. Rayo Argentino, patron Luis Bequi, con destino á las Vacas, en lastre, despachada por el patron.

Pailebot N. Santa Rosa, patron Felipe Aliberto, con destino á San Nicolas, cargado con 2,000 pies pino, despachado por el patron.

Pailebot N. San Próspero, patron José Figare, con destino á Gualeguaychú, en lastre, despachado por el patron.

Queche N. Fortuna, patron Luis Costa, con destino á San Nicolas, cargado con 85 rollos tabaco, 12 bultos hacienda, 6 barriles fierro, 1 barrica id., despachado por el patron.

Lanchon N. Cármen, patron Pedro Latabere, con destino al Monte, en lastre, despachado por el patron.

Chalana N. Cármen, patron Francisco Denegri, con destino á Santa-Fé, en lastre, despachada por el patron.

Balandra N. Agraciada, patron Antonio Botiani, con destino á San Pedro, en lastre, despachada por el patron.

Ballenera N. Bella Rosa, patron Nicolas Sifredi, con destino á Santa-Fe, en lastre, despachada por el patron.

Goleta N. Palmira, patron Bernardo Monyn, con destino á Santa-Fé, con cargamento general.

Balandra N. Juanita, patron Jorge Sacarsafique, con destino á Corrientes, en lastre, despachada por el patron.

Chalana N. San Antonio, patron Francisco Sosa, con destino á San Salvador, cargada con 90 sapallos, despachada por el patron.

Goleta N. Adelaida, patron Joaquin Acosta, con destino á Gualeguaychú, cargada con 9 barricas azucar, 8 bolsas id., 2 id. arroz, 1 id. café, 1 petaca tabaco, 5 cajones medicinas, 1 fardo efectos, 4 bultos id, despachada por el patron.

Paylebot N. Lírico, patron Alejandro Vilacoviche, con destino á Mercedes, cargamento general, despachado por el patron.

Balandra N. Mercedes, patron Fermin Diaz, con destino al Salado, en lastre, despachada por el patron.

Balandra N. Catalina, patron Francisco Vasquez, con destino á Gualeguaychú, cargada con 1 bolsa arroz, 1 pipa vino, media id. caña, 1 cuarterola ginebra, 1 id. vino, 2 cajones almidon, 3 rollos tabaco, 1 petaca id., 3 barricas azucar, 4 tercios yerba, 4 botijuelas aceite, despachada por el patron.

Goleta N. Suerte, patron José Avenente, con destino á Rio Janeyro, cargada con 2,140 cueros vacunos, despachada por Antonio Lopez.

Queche N. India Muerta, patron Carlos Fiameta, con destino al Salado, en lastre, despachado por Delfino.

Lanchon N. Emilio, patron Manuel Ordano, con destino á Gualeguaychú, en lastre, despachada por el patron.

Balandra N. Asuncion, patron Francisco Cherruti, con destino al Paraná, cargada con 93 barricas de galleta, 1 cajon cera, 1 id. libros, y 1 saco semilla alfalfa, despachada por Llavallol.

Ballenera N. Dos Compadres, patron Lázaro Faccio, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.

Goleta N. Bella Teresa, patron José Cortajo, con destino al Salado, cargada con 840 quintales carne salada, y 150 atados paja, despachada por Delfino.

Goleta N. Bella Segunda, patron Bernardo Bruno, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.

Lanchon N. Belizario, patron Carlos Gallones, con destino al Monte, en lastre.

Ballenera N. Mercedes, patron Daniel Cark, con destino á Mercedes, en lastre, despachada por el patron.

Zumaca N. Josefina, patron Santiago Guastavino, con destino al Paraná, en lastre, despachada por el patron.

Paylebot N. Bella Delfina, patron Ventura Coll, con destino á Santa-Fé, cargamento general, despachado por el patron.

Goleta N. Virginia, patron Vicente Solaris, con destino á Corrientes, en lastre, despachada por el patron.

Lanchon N. Pepito, patron Juan Soto, con destino al Monte, en lastre, despachado por el patron.

Pailebot N. Camila, patron Angel Delmonte, con destino al Salado, en lastre, despachado por Delfino.

Goleta N. Avestruz, patron Santiago Ferro, con destino á Rio Janeyro, cargada con 1,000 quintales carne salada, y 50 cueros vacunos, despachada por Llavallol é hijos.

Bergantin Brasilero D. Alfonso, Capitan Antonio de Almeida, con destino á Rio Janeyro, cargado con 3130 quintales carne seca, 545 cueros vacunos, 27 cajones cigarros, 21 fardos tabaco, 9 cajones cigarros, 1 bulto cueros curtidos, 6 cajones cigarros, 4 fardos tabaco, despachado por Ramos.

Goleta Sarda Providencia, Capitan Marcos Iroliche, con destino á Rio Janeyro, cargada con 27000 astas, 404 cueros vacunos, 157 pipas grasa, despachada por Calvo é hijos.

Bergantin Brasilero Duque de Terceira, Capitan Faustino Martinez Bastos, con destino á Puertos del Brasil, en lastre, despachado por Jovita Jorge, del Salado.

Son 109 buques.

Buenos Aires, Abril 15 de 1848—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 19 de Abril de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½.*
10,000	3	"	450
9,000	"	"	405
8,000	"	2	368
5,000	"	6	240
30,000	4	26	2,190
30,000	"	"	2,190
6,000	5	29	537
6,000	"	"	537
5,000	6	7	467 4
15,000	"	"	1,402 4
9,000	"	"	841 4
300	"	"	28
133,300			9,656 4

	Moneda corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	461,984 1¼	16 1¼	3,121,994 6	1,986	2,702,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	6,936 3	....	20,398 4½				
Letras vencidas y cobradas	36,783 3½						
	505,703 7¼	16 1¼	3,142,393 2½	1,986	2,702,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	..	....	....	....	133,300		
Premio idem id.	9,656 4						
Letras vencidas y cobradas	..	....	36,783 3½				
A D. Simon Pereira, por artículos de vestuario y de consumo entregados para el Ejército	77 2	....	189,700				
Al Capitan del Puerto, Edecan de S. E., para el destino que le ha ordenado	40,000						
Al mismo, para gastos de la Comision del Subteniente D. Bartolo Cordero	250						
Al mismo, por id. id. del oficial de Marina D. Ezequiel Landiva	..	12					
A D. Francisco Dominick por tierra romana para la obra del muro de la Alameda	3,600						
Existencia	452,120 1¼	4 1¼	2,915,909 7	1,986	2,569,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	505,703 7¼	16 1¼	3,142,393 2½	1,986	2,702,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 19 de Abril de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer — De comisos y multas		859 2½		
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	....	....	13 6
Entrada	2,016	....	20,398 4½	
Salida				
Puerto	713			
Contribucion	4,207 3			
	60,460	859 2½	20,398 4½	13 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	6,936 3	....	20,398 4½	
Existencia	53,523 5	859 2½	....	13 6
	60,460	859 2½	20,398 4½	13 6

Buenos Aires, Abril 19 de 1848.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Anteojos
Y
LENTES SUPERIORES.

DIEGO G. HELSBY—OPTICO.

Calle de la Victoria núm. 37, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerreotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que habiéndose separado de la relojeria en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tatilete. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de Anteojos ó Lentes que les acomode perfectamente.

37 CALLE DE LA VICTORIA 37.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Galeria de retratos
AL
DAGUERREOTIPO,

POR TOMAS G. HELSBY,

Establecido en 1845.

Retratos superiores, iguales á los mejores hechos en los Estados-Unidos ó Europa, sacados por Tomas C. Helsby, artista al Daguerreotipo, calle de la Victoria N. 37, en los altos, donde su Señor Padre sigue su profesion optico.

T. C. H. invita que examinen las muestras que tiene expuestas en la puerta de la tienda de la misma casa, para la inspeccion pública; y advierte que este es el mismo establecimiento que estaba antes en la calle de la Piedad, frente á los Baños públicos.

Garante que sus retratos nunca variarán, ni perderán por la accion de la admósfera--el calor--el curso del tiempo, ó por la exposicion á la luz, como que están protegidos con un varniz de oro--siendo este una aplicacion para hacerlos permanentes, mas moderno que el descubrimiento arte mismo, y que ha tenido tan buen éxito, que una vez así fijadas, nunca pueden desaparecer, como solia suceder con las primeras producciones de este arte.

Por haberse aplicado mucho de su atencion en producir miniaturas pequeñas, está en actitud de hacerlas *fieles y perfectas*, proporcionadas á cualquier artículo de joyería, y hasta el tamaño de un garbanzo chico.

Igualmente cópia cuadros—miniaturas y retratos [bien sean hechos al Daguerreotipo ó pincel] y saca vistas—grupos y niños de corta edad—Para tos que lo requieren los hace de difuntos,—La ventaja de esto siendo que al momento se obtiene una imágen exacta de la persona querida, que despues se puede copiar á la conveniencia en pincel; guardando así perfectamente las facciones, y dándoles el aspecto de la vida

Tambien se aplica los colores.

Muestras de todos los arriba mencionadas tenidas siempre á la vista.

Obsérvese que de modo se puede siempre cerciorarse de antemano el conseguir una semejanza fiel, la mayor recomendacion de un retrato; con mas, la misma expresion de la persona al momento de retratar, y una minuciosidad realmente admirable con respeto al traje ó vestido, y para los que tienen parientes ó amigos á la distancia y y quieren hacerles un regalo apreciable, esta es de todas la mas ventajosa proporcion.

Con motivo de facilitar la engarzadura de las miniaturas chicas, tan hermosos como convenientes adornos de la persona, propone mandar hacer segun la órdan, alfileres de pecho, botones, pulseras ó sortijas, y ofrece á la eleccion de las personas interesadas un surtido elegante de medallones para el mismo fin.

Reposa sobre el juicio que le es grato reconocer haberle sido acordado respecto del mérito de sus obras, advierte que por medio de sus relaciones con su antecesor, el Señor Benuet, está tiempre en posesion de los últimos adelantos que se hacen en el arte, y asegura de que no dejará de esforzarse para dar satisfaccion á los que lo ocupen.

37 CALLE DE LA VICTORIA 37.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA Y HNO.
Reconquista No. 14
Artículos de almacen.

El Lunes 24 del corrien á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Azucar de la Habana, harina de Mendoza, azucar blanca de Santos, yerba paraguaya, idem parnaguá, café en tarros, caña en damajuana, ginebra idem, té perla, vino de Burdeos, arroz del Brasil, y otros artículos relativos que se manifestará al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA
Comestibles y bebidas.
En su casa, calle del Perú No. 12.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender como es costumbre y en lotes al gusto de los compradores—

100 barricas azucar blanca y terciada, 100 damajuanas ginebra de Holanda, 30 pipas vino catalan riquísimo, 25 idem idem cette, 60 bolsas fariña, 80 idem idem arroz, 28 damaguanas aceite genoves, 100 botijuelas de ½ arroba aceite, 100 resmas papel español, 6 bolas idem florete genoves, 50 cuarterolas vino seco de Málaga, 20 cajones pasas de Mendoza, 50 damajunas caña Havana, 40 idem licores surtidos, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR PEDRO J. DIAZ,
Chacabuco No. 19.
De comestibles.

El Martes 25 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y á plazos que se estipularán.

100 barricas azucar blanca, 50 id. terciada, 150 sobornales yerba parnaguá, 30 tercins id. paraguaya, 100 rollos tabaco negro superior, 20 bolsas café, 500 quesos de Flandes, harina del pais en bolsas, pasas de uva, aguardiente anisado, papel florete genovés, cohetes, tabaco de mascar y otros artículos que se manifestarán.

¡Viva la Federacion!

Aviso nuevo.

En la calle de la Reconquista No. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios equitativos.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa de quien lo necesite; tambien cose esteras y alfombras, y compone sofaes &a.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7.

a4 2p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber por este aviso, á D. Aubin Duplan, comparesca por la oficina donde sirve el Escribano que firma, á ser notificado de providencia dictada en el asunto que sigue con D. Victor Mazogaray, bajo apercibimiento de procederse en caso de que no lo hiciese, segun haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 5 de 1848.

Luis Lopez.

a6 2p

DOS MULAS.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1.° del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5—6p

GRAN BARATILO.

De grasa y velas, en la calle de Cangallo No. 202, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio, velas a 12 reales libra, grasa á 10 reales, y por arrobas mas barato.

a6—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

a6 3p

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo sanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavezas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo. a6 3p

Se vende.

EN San José de Flores dos casitas edificadas en 17½ varas de frente y su fondo correspondiente. El que se interese en su compra, se verá con D. Mariano Vega, calle de la Federacion No. 246. a6 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

En la Libreria, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia. Habito calle de Chacabuco núm. 123.

José Sinforoso Martinez.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por
Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.
En cuyo almacen se puede ver la muestra. tf.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—